

# TIERRA CANARIA

**CC.OO.**  
canarias

2ª ÉPOCA Nº 7  
JUNIO-JULIO, 1998

*<<Los pueblos necesitan de la libertad,  
el Saharaui también lo conseguirá>>*





Segunda Época

EDITA

Comisiones Obreras Canarias

**Responsable Editorial**

José Emilio Martín Acosta

**Jefe de Redacción**

Cirilo Leal Mujica

**Consejo de Redacción**

Pablo Duranza

M<sup>a</sup> Jesús Fernández

Reinaldo Medina Pérez

Jaione Pascual Guisasola

Tomás Reyes Martín

M<sup>a</sup> Nieves Rocha

Vicente Sebastián

**Periodistas**

José Alemán

Luisa Amparo

Julián Ayala

Enrique Bethencourt

Dolores Campos

Aurelio Carnero

Saro Díaz

Juan Carlos García

Alfonso González

Carlos Fuentes

Bárbara Hernández

Rosa Rapp Luz

Juan José Millás

Rafael Morales

Cristóbal Peñate

Salvador Pérez Pérez

Antonio Vacas

**Colaboradores**

José Ignacio Algueró

Victoria Alonso

Juan Jesús Arteaga

Francisco J. Aznárez

Enrique Castro Martín

Gabriel Díaz

Eduardo Espadas

Ricardo García

José Miguel González

Cloti J. Guzzo

Carmelo Jorge Delgado

José Enrique Martín

Tomás Ramos

José L. Ruíz

José Luis Rivero

Agustín Sosa

Maru Sosa

**Diseño idea original**

Sergio Fdez-Montañez Madan

**Fotos portada**

Blanca Carrasco

**Dibujos**

Ramón Herrera

Oriol Camacho

**Impresión**

Gráficas MIXE

Depósito Legal: GC 410/95

**SUMARIO**

Editorial	3
Entrevista: Mohamed Abdelaziz	4
Sentencia Homologación	6
Veneguera	7
Plan Integral de Empleo	8
Mujer	10
Inmigración versus delincuencia	11
Primero de Mayo	12
Nuestra Gente: Carmelo Pérez Martín	14
Jornadas Acción Sindical	15
Sector tabaquero en La Palma	16
Ramas e Islas	17
Miscelánea	22
Literatura Canaria	23

## EL ACUERDO MULTILATERAL DE INVERSIONES ¡LO QUE NOS FALTABA!

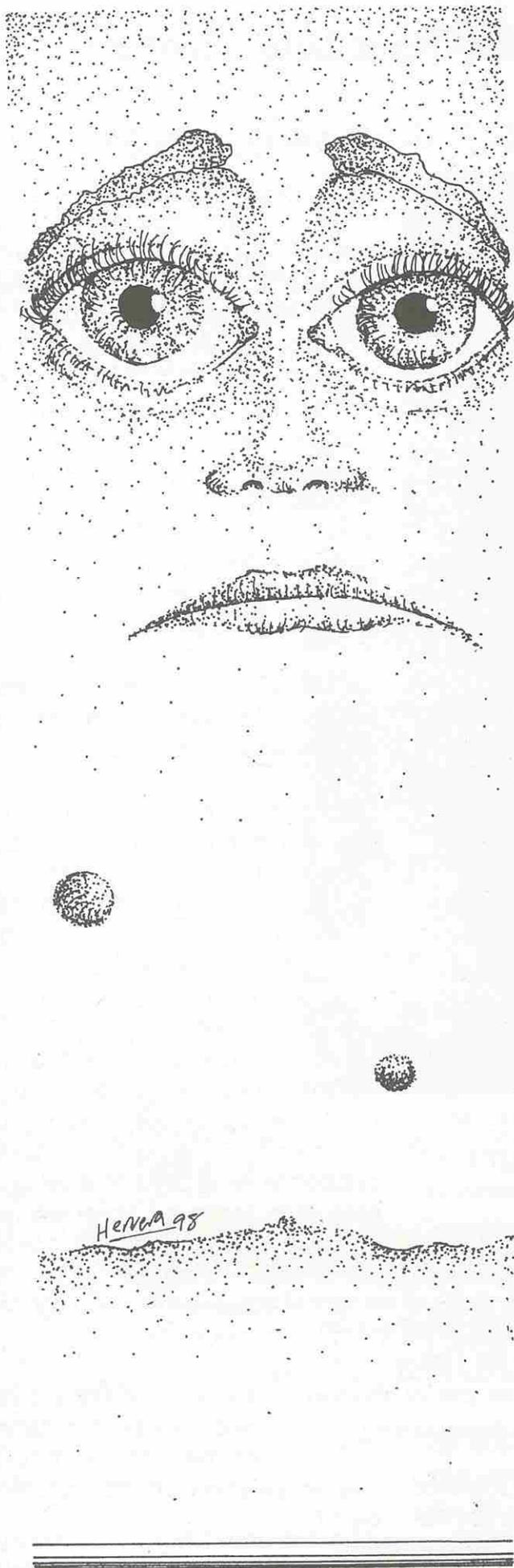
Rafael Morales

Se trata de un nuevo tratado internacional en gestación que viene trabajando un grupo negociador dentro de la OCDE. Se llama Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI). Inició su andadura en mayo de 1995, había alcanzado los consensos básicos en enero de 1997 y elaborado un borrador confidencial. Se encuentra en la última fase negociadora y se aspira a que el próximo mayo se presente formalmente a los países de la OCDE para su aprobación. Si hemos de creer a Renato Ruggiero, director general de la Organización Mundial de Comercio, se está redactando, sin que nadie eligiera a sus promotores -naturalmente las más poderosas multinacionales- nada menos que "la Constitución de una economía mundial unificada". Llama poderosamente la atención la forma semiclandestina de elaborar semejante "Constitución". Tanto que acabamos de tener noticias gracias a dos artículos recientes. Uno publicado en el diario *El País* (29/3/1998) y otro en la revista *Le Monde Diplomatique* (febrero de 1998). Ninguna autoridad económica del Gobierno de José María Aznar ha tenido a bien informar hasta ahora a los ciudadanos ni de las negociaciones ni de su contenido. Si hemos de creer a Joaquín Estefanía, el AMI impondría "una especie de liberalización uniforme de las inversiones, como la que ya existe en la OMC para los bienes y servicios. En resumen, el AMI prohíbe que los Gobiernos (nacionales, se entiende) restrinjan, condicionen o discriminen a los inversores internacionales, es decir, que ejerzan su acción sobre las inversiones, tal y como establece la ONU como derecho inalienable de los Estados. El AMI es un tratado que tiene por objeto facilitar la movilidad del capital a través de las

*"Se va a desarmar las legislaciones que quedan para la defensa de las personas, y desde luego los derechos de quienes viven de un salario"*

fronteras, restringiendo las leyes nacionales que entorpezcan sus flujos. Garantiza a los capitales extranjeros derechos irrestrictos para comprar terrenos, recursos naturales, servicios de telecomunicaciones y otros, divisas, acciones y demás instrumentos financieros; los inversionistas podrán oponerse e impugnar legalmente (ante el Centro Internacional para la Resolución de Disputas sobre Inversiones, espermático tribunal creado por el Banco Mundial en 1966) cualquier acción gubernamental que consideren reduce las ganancias esperadas, tales como leyes laborales, normas de protección ambiental, defensa de los consumidores u otros. También en las licitaciones para privatizar empresas estatales o servicios públicos, los gobiernos deberán dar a los inversionistas extranjeros el mismo trato que a sus nacionales. No se podrá exigir requisito alguno a la inversión desregulada, ni siquiera la reinversión parcial de beneficios o un porcentaje de trabajadores nacionales entre sus asalariados. Cualquier tipo de regulación de un Gobierno nacional sobre las inversiones extranjeras quedará fuera de la ley "constitucional" del mundo mundial que prepara la OCDE. Sólo habrá una norma: el respeto escrupuloso a los beneficios que las multinacionales esperen de sus inversiones.

¿Una broma de dudoso gusto? De ninguna manera. Habrá que empezar por exigirle al Gobierno de José María Aznar que informe de una vez sobre el AMI y su actitud ante tal engendro. No su disposición a discutir un articulo u otro, sino la valoración general de un tratado internacional *cuya filosofía es desarmar las legislaciones que quedan para la defensa de las personas, y desde luego los derechos de los trabajadores, frente a la voracidad sin límites de quienes dirigen conscientemente la denominada globalización y se benefician de ella. De los capitalistas, los más poderosos.*



**C**anarias cuenta con un millón y medio de habitantes, aproximadamente, tiene el porcentaje de paro y paro juvenil más elevado del Estado. De cada diez personas, en edad de trabajar, dos no tienen empleo y de éstas, sólo una accede a algún tipo de cobertura. De las ocho personas restantes que trabajan, cuatro tienen empleo precario.

En los últimos años, de cada diez contratos nueve son inferiores a seis meses. La temporalidad y la precariedad en los puestos de trabajo conforman una mala calidad en el empleo que no permite una calidad de vida adecuada para nuestra gente.

En torno a trescientas mil personas perciben retribuciones anuales inferiores a dos millones de pesetas, unas cinco mil superan los diez millones y sólo doscientas mil perciben salarios medios. Se puede decir que España va bien, Canarias también, el IPC baja y la cesta de la compra sube. Vivimos en una realidad oculta donde la economía de nuestras islas genera los más altos beneficios empresariales y el treinta y cuatro por ciento de las familias no llegan a final de mes. Tenemos las pensiones más bajas y la peor redistribución de la riqueza.

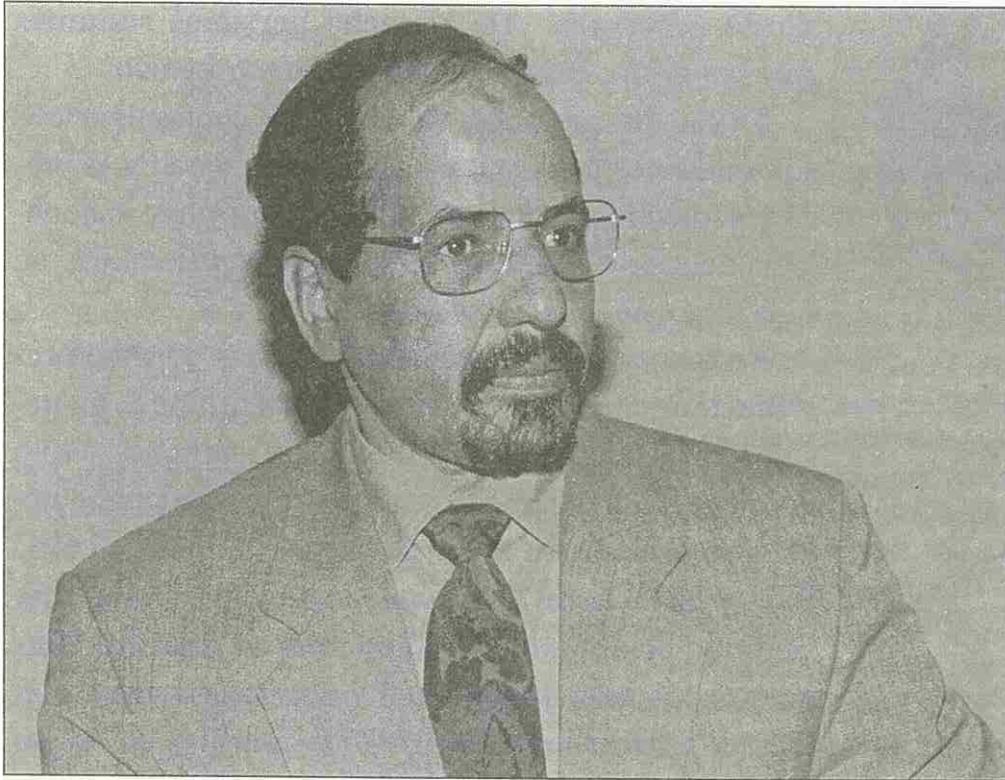
La economía de nuestras islas destruye empleo con una facilidad aplastante, los puestos de trabajo existentes exigen escasa cualificación, permiten un alto índice de rotación llevando a la población asalariada al segmento secundario del mercado de trabajo. *Sólo el 1,99 % de los puestos de trabajo existentes en Canarias requieren cualificación de ingenieros y licenciados (el menor porcentaje de las Comunidades Autónomas de este país). Tenemos el 33% de puestos de trabajo en categoría de peones (el mayor porcentaje del Estado).*

La ligera recuperación del empleo en los últimos años no permite ningún tipo de triunfalismo, el Plan Integral del Empleo en Canarias (PIEC) requiere ser evaluado, revisado y reorientado con la estrecha participación, control y transparencia contando con las organizaciones sindicales y empresariales. Los representantes de la clase trabajadora canaria así lo exigimos.

## **MOHAMED ABDELAZIZ**

### **Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática**

*“Los saharauis son unánimes en la defensa de la independencia del territorio”*



*Mohamed Abdelaziz, presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y líder del Frente Polisario, nació en Smara el año 1950. Sus primeros estudios los realiza en escuelas tradicionales y ya en la universidad ingresa en la facultad de Medicina, aunque no llegó a concluir la carrera. Milita desde muy joven en la causa nacionalista. Formó parte de la célula constitutiva del Frente Polisario. Como miembro de la dirección del Frente Polisario desde su nacimiento, ocupó la responsabilidad de varias regiones militares. Durante la contienda con Marruecos fue herido en varias ocasiones. Desde el año 1976 es Secretario General del Frente Polisario y Presidente de la RASD, actualmente reconocida por más de setenta estados.*

**-¿Cuáles son las principales dificultades por las que atraviesa el Plan de Paz de la ONU para el Sahara Occidental?**

-Nuestra valoración sobre esta primera fase del Plan de Paz que se inició el pasado mes de diciembre es positiva, ya que se han producido avances importantes en dos aspectos: la identificación de votan-

tes para la conformación del cuerpo electoral y el despliegue de las distintas fuerzas que componen la MINURSO. No obstante, el Gobierno de Marruecos pone constantes trabas a la MINURSO en el proceso de identificación. Pretende im-

*“Para todo saharauí las siglas del Polisario se identifican con el objetivo de la independencia”*

ner la inclusión en el censo de ciudadanos marroquíes ajenos al territorio, aun cuando ya se había llegado a un resultado concreto sobre este aspecto en Houston.

En las zonas ocupadas por Marruecos, la MINURSO trabaja en condiciones difíciles pues está sujeta a fuertes presiones de la prensa marroquí y a operaciones de intimidación organizadas por los servicios marroquíes. Sería inconcebible que funcionarios de la ONU se doblegaran ante este tipo de amenazas y chantajes.

**-¿Qué papel ha jugado y puede jugar Canarias en el actual proceso de Paz en el Sahara?**

-Canarias ha desempeñado un papel de primer orden en relación a la solidaridad con el pueblo saharauí. Desde el año 1975 la solidaridad moral, política y material ha sido constante por parte del pueblo canario con nuestro pueblo, al cual le une una relación de siglos.

Por su situación geográfica, infraestructura y medios de comunicación, pensamos que Canarias podría constituirse en una importante plataforma en la parte final del proceso para todos los observadores internacionales que acudirán a velar por la transferencia del proceso de autodeterminación del Sahara Occidental.

**-¿Cuáles son las aspiraciones del pueblo saharauí de cara al futuro tras la celebración del referéndum?**

-En lo que respeta a lo que sucede-

rá después, estamos convencidos que todos los saharauis son unánimes en la defensa de la independencia del territorio y nuestra reflexión en estos momentos se centra en el diseño del Estado que tiene en cuenta todos los aspectos, también los espinosos, que se derivan de la nueva situación, los problemas más inmediatos que hay que resolver de cara a los ciudadanos y también las condiciones de integración que deben reinar para después de la independencia.

Hay dos elementos que nos permiten afrontar este reto desde una posición muy cómoda. En primer lugar los 25 años de experiencia que tiene el Polisario como movimiento de resistencia, que no sólo ha librado una lucha de liberación sino que ha tenido que gestionar la vida social, económica y el quehacer cotidiano de los ciudadanos, así como la construcción de las instituciones democráticas en unas condiciones muy difíciles, como eran el enfrentamiento armado y la falta de medios. El segundo elemento es que hay un gran consenso sobre la independencia del Sahara Occidental, no hay ninguna fisura.

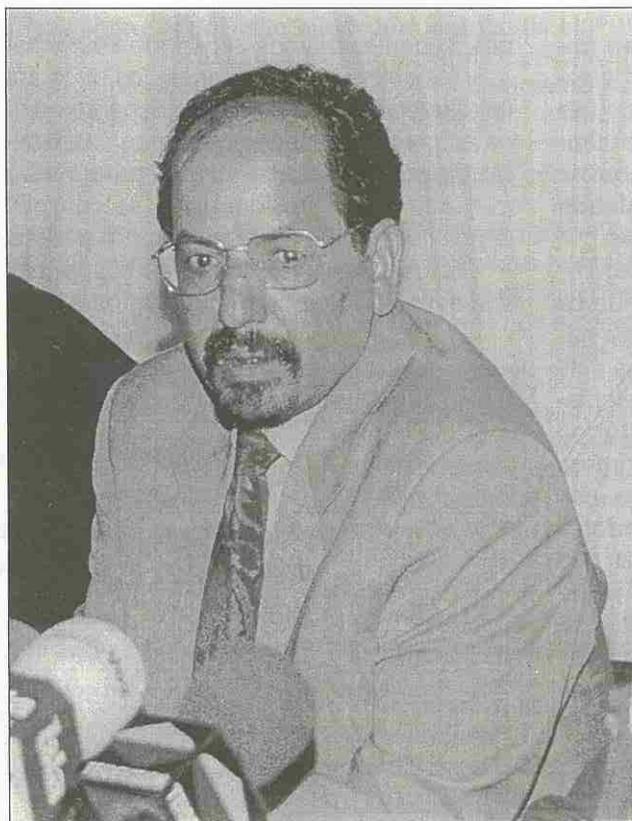
Para todo saharauí las siglas del Polisario se identifican con el objetivo de la independencia y ello nos facilitará mucho la tarea de la construcción de las instituciones y la integración de la población saharauí en su conjunto.

**-¿Cómo ve en el futuro las relaciones con Canarias y especial-**

**mente con los trabajadores y trabajadoras de las islas?**

-Creemos que la independencia del Sahara va a tener dos grandes beneficiarios: los saharauis en primer lugar, y los canarios.

Compartimos una historia plena de cooperación, e importantes lazos humanos. En nuestro diseño de fu-



*“Pensamos que Canarias podría constituirse en una importante plataforma en la parte final del proceso para todos los observadores internacionales”*

turo, Canarias obtendrá beneficios importantes económicos: las relaciones comerciales serán objeto de unas condiciones excepcionales. De la misma forma, queremos que la pesca en el caladero tenga como principales protagonistas a los canarios.

Aspiramos a que nuestra futura industria turística y el desarrollo de

*“En nuestro diseño de futuro, Canarias obtendrá beneficios importantes económicos: las relaciones comerciales serán objeto de unas condiciones excepcionales”*

redes de transporte e infraestructuras tengan diseño canario. Esto no querría decir que otros no vayan a participar, como hemos comentado, pero sin duda las islas serán siempre las mejores situadas. Al propio tiempo, la relación Canarias-Sahara actuaría como un nuevo puente entre Europa y África, así como entre las islas y todo el mundo árabe.

#### Proceso de identificación

Es positiva nuestra valoración del proceso de identificación de votantes con vistas a la celebración del referéndum. Positiva y alentadora, puesto que más de cuarenta mil personas han comparecido desde diciembre para someterse a los cinco criterios de identificación y la ONU está desplegando una intensa actividad. El proceso se lleva a cabo con un buen nivel de seriedad y honestidad. Estamos convencidos de que tantos esfuerzos darán como resultado un referéndum justo, libre y transparente que resuelva de una vez el problema del Sahara. Sin embargo, no se nos escapa que Marruecos califica el referéndum como confirmativo de la marroquinidad del Sahara, pero su objetivo es irrealizable si el cuerpo electoral es cien por cien saharauí y la consulta se realiza en condiciones de absoluta libertad. Por ello, trata de conseguir un referéndum fraudulento incorporando al cuerpo electoral a miles de marroquíes e intentando limitar todo lo posible la libertad de circulación y expresión de los saharauis y la presencia de observadores internacionales.

## El Gobierno de Canarias está obligado a pagar 5 mil millones de pesetas a los docentes por incorrecta aplicación de la Homologación.

### ¡¡LO CONSEGUIMOS!!

#### NOS DEBEN EL 1% DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA

Al fin logramos una reivindicación histórica. Tenemos sentencia firme favorable del recurso contencioso administrativo, presentado por nuestra organización contra el Decreto 18/1995, de 10 de Febrero, del Gobierno de Canarias por estar pagando cantidades inferiores a las establecidas por la Ley de Homologación del Profesorado, Ley Territorial 4/1991, de 29 de Abril de Homologación de Retribuciones, como consecuencia del acuerdo de Concertación Social, firmado por el gobierno presidido por el Sr. Olarte y los sindicatos UGT y COMISIONES OBRERAS CANARIAS, el 8 de Marzo de 1991.

Nuestro trabajo sindical estaba en la línea correcta, bajo la dirección de la compañera letrada María Dolores Pérez, la acción sindical de nuestra Federación de Enseñanza en los centros, nuestro esfuerzo en los últimos años ha dado sus frutos. La Administración nos adeuda alrededor de cinco mil millones de pesetas.

Contra viento y marea, de espaldas a los agoreros que nos repetían en 1992 (ver página 19 de *La Provincia* de 5 de marzo de 1992) que no había nada que reclamar, que la homologación estaba aplicándose correctamente, y luego de vigilar atentamente dicha aplicación, la de un **logro histórico del que fuimos protagonistas en la Primera Concertación Social Canaria**, concluimos con que se hurtaba a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza parte de las remuneraciones que les correspondían: recogimos más de 4 mil reclamaciones individuales para usar la vía administrativa, hicimos denuncias en los medios de comunicación, acudimos al Diputado del Común, recurrimos e interpusimos contenciosos administrativos, uno por cada año desde 1992, intentamos negociar sin que se nos escuchara... **CC.OO. NO TUVO MÁS REMEDIO QUE JUDICIALIZAR EL PROBLEMA.**

Las profesoras y profesores de las islas -de infantil, de primaria, de FP, de secundaria y de bachillerato- estamos de enhorabuena. La prepotencia de la Consejería de Educación y de Hacienda de los diferentes gobiernos de Canarias, que se mantuvieron sordos a nuestras reclamaciones y a los intentos de mediación del Diputado del Común, generó una deuda que asciende a cantidades entre 1.032 millones (correspondiente a la deuda del año 1995) y 3.655 millo-

nes, si contemplamos el periodo 1995 hasta mayo de 1998.

Si las causas pendientes de los años anteriores a 1995 (92, 93 y 94) arrojan sentencias similares, que esperamos ganar antes de final de año, la deuda acumulada ascendería a unos 4.932 millones de pesetas (unas **doscientas veinte mil pesetas brutas para cada personas** en el periodo de 1992 a mayo de 1998). Por otro lado, se consolidan para siempre el complemento específico alrededor de **cuatro mil pesetas de incremento mensual**.

Estos cálculos se hacen en el supuesto de una plantilla en torno a veintitún mil quinientos profesores y profesoras.

#### CANTIDADES BRUTAS ADEUDADAS, 1992-1993-1994

	▲5,7%		▲1,81%		▲0%		Total Deuda
	Mensual 1992	Anual 1992	Mensual 1993	Anual 1993	Mensual 1994	Anual 1994	
Catedrát.	748	8.976	1.665	19.980	2.562	30.744	59.700
Licencia.	735	8.820	1.661	19.932	2.557	30.689	59.436
Téc. FP	680	8.160	1.596	19.152	2.492	29.904	57.216
Maestro	663	7.956	1.733	20.976	2.684	32.208	61.170

#### NOTA ACLARATORIA

◆ Estas cantidades dependen de la Sentencia para los recursos del 92, 93 y 94, que es posible salgan antes de final de año. También esperamos ganar.

#### CANTIDADES BRUTAS ADEUDADAS, 1995-1996-1997-1998

	▲3,5%		▲0%		▲2,1%		Total Deuda		
	Mensual 1995	Anual 1995	Mensual 1996	Anual 1996	Mensual 1997	Anual 1997		Mensual 1998	En-May 1998
Catedrát.	3.931	47.172	4.068	48.816	4.068	48.816	4.153	20.765	165.569
Licencia.	3.918	47.016	4.055	48.660	4.055	48.660	4.140	20.700	165.036
Téc. FP	3.859	46.308	3.994	47.928	3.994	47.928	4.078	20.390	162.554
Maestro	4.159	49.908	4.304	51.648	4.304	51.648	4.394	21.970	175.174

#### NOTA ACLARATORIA

- ◆ Se consolida en el sueldo de cada docente las cantidades mensuales de la columna de 1998.
- ◆ La deuda total de 1995 se sitúa en torno a 1.032 millones de pesetas.
- ◆ La deuda desde 1995, incluida hasta mayo de 1998 supone una cantidad aproximada de unos 3.655 millones de pesetas.
- ◆ La deuda total, incluyendo los recursos pendientes de 1992, 1993 y 1994, ascendería aproximadamente a unos 5.000 millones de pesetas.

## VENEGUERA, LA ÚLTIMA FRONTERA

*El Consejo Sindical Canario de la Confederación Sindical de CC.OO. Canarias apoya la redacción original de la Iniciativa Legislativa Popular promovida por la Coordinadora Popular "Salvar Veneguera" para la declaración del barranco de Veneguera como espacio natural protegido. Un proyecto estratégico que necesariamente debe contribuir a cambiar los hábitos urbanísticos y empresariales del sector turístico y poder afrontar con las mínimas garantías de calidad y solvencia la imprescindible reconversión del sector. La creación de empleo a base de especulación del suelo y construcciones masivas, suele ser efímera y con rentabilidad a corto plazo.*

Castor G. Lorenzo Cáceres, reflexiona sobre el secuestro de la Iniciativa Legislativa Popular en el Parlamento de Canarias:

"Resulta simplón como CC y PP manipularon burdamente el título de la iniciativa para restringir su objetivo aparentando que lo ampliaban. La iniciativa del pueblo quería la creación de un espacio natural protegido en todo el barranco, la enmienda, sin embargo, se presenta como una ampliación del Parque Rural del Nublo, hasta cierta cota del barranco de Veneguera, autorizando la edificación desde esa altura hasta la playa.

De forma incoherente con el texto articulado de la misma enmienda, CC y PP la justificaron (y así quedó expresado en el preámbulo de la Ley) en el hecho del caos urbanístico y del deterioro medioambiental resultante de la especulación del suelo y de la escasez de recursos. Sin embargo, en un giro argumental imposible, la enmienda y la ley resultante asimilan los conceptos de desarrollo y urbanización y no dudan en poner en plano de igualdad los intereses privados y los generales, suprimiendo así el espíritu conservacionistas que impregnaba la iniciativa de la calle, pese a su fundamento en la Constitución y en los intereses generales.

El ejercicio de una legislativa popular es un derecho constitucional fundamental, es un derecho de participación política directa. El efectivo disfrute de cualquier derecho depende, en primer lugar, de su respeto por parte de los propios ciudadanos. En especial, cuando el ciudadano es un responsable político y forma parte de un poder público, pues, por mandato constitucional, debe procurar las condiciones para que aquel disfrute sea posible y efectivo, debe promover lo opuesto de obstaculizarlo. Las autoridades públicas han dado su palabra formal de respetar el ordenamiento jurídico. Se les llama responsables (públicos o políticos) porque deben serlo ante el pueblo, ante las cincuenta mil firmas de la iniciativa popular.

Por algo dice el preámbulo de la Ley Orgánica 3/84, que regula la I.L.P. que "el sujeto de

la iniciativa legislativa popular" es el pueblo, y por algo añade que aquélla (la I.L.P.) "permite instrumentar la directa participación del titular de la soberanía en la tarea de elaboración de las normas que rigen la vida de los ciudadanos". En este caso, el instrumento ha sido el pueblo, contra lo querido por la ley.

Otra función de esta ley es posibilitar "la apertura de vías para proponer al poder legislativo la aprobación de normas cuya necesidad es ampliamente sentida por el electorado pero que, no obstante, no encuentra eco en las formaciones políticas con representación parlamentaria". Cabe preguntar al Parlamento: ¿Cómo puede un pueblo expresar y lograr sus necesidades si éstas son silenciadas y manipuladas (en vez de respetadas) por las mismas formaciones políticas que la ley desplaza por considerarlas eventualmente inadecuadas para atender dichas necesidades por ser incapaces de hacerse eco? ¿No se parece ésto a una dictadura? Por lo pronto, desde fuego, es un fraude de ley orgánica.

Nótese que la Ley Orgánica ha establecido una causa de inadmisibilidad de las ILPs en la existencia de un proyecto o proposición de Ley en tramitación parlamentaria o de un mandato legislativo en vigor. La razón, desde el ángulo del pueblo y según la propia ley, es obvia: porque haría inútil la iniciativa. Desde esta perspectiva, el Parlamento ha secuestrado la ILP y la ha inutilizado introduciendo, por vía de hecho, una especie de proposición de ley que, faltando el respeto y anulando la expresa voluntad popular, la retorció hasta cambiar radicalmente su sentido, dejando, así, vacío de contenido el derecho fundamental de los ciudadanos a la participación directa en los asuntos públicos. Esto también es fraude de ley y una estafa de lesa población. Vergonzoso.



Castor G. Lorenzo Cáceres

Veneguera no se toca, dice una hermosa pintada en una calle de Las Palmas de Gran Canaria. Respira la misma brisa joven, rebelde, renovadora que (se) transmitían los participantes en la manifestación del pasado marzo, hombres y mujeres que se niegan a aceptar el discurso imperante, la forma de entender el progreso, la manera de vivir la política, la obligación de andar eternamente resignados. Hombres y mujeres enfrentados a la dictadura del cemento y el asfalto, aun a sabiendas de que lo hacen contra un gigante apoyado por una gran coalición: la banca, los empresarios de la construcción, los partidos... En el caso de Veneguera se ha producido una grave vulneración de la voluntad de los 50.000 firmantes de la iniciativa popular transformándola, vía parlamentaria, en una puerta abierta a la especulación, en la posibilidad de destrucción del bien que la iniciativa quiere proteger.

Pero, por desgracia, no se trata del único asunto en el que los derechos de los ciudadanos y ciudadanas están siendo vulnerados. En otro plano, el educativo, está pasando algo de similar gravedad. Una parte significativa del profesorado de secundaria se niega abiertamente a atender a los padres y madres en horario de tarde. Se trata de una muestra de absoluto desprecio a los derechos de los usuarios del servicio educativo, enmascarado con la falacia de la autonomía de los centros -en cuyos órganos

Enrique Bethencourt  
colegiados los docentes disponen de mayoría absoluta-, como si

los colegios e institutos fueran un coto reservado en el que los ciudadanos y ciudadanas no tenemos nada que opinar. Las reiteradas reivindicaciones de las asociaciones de padres y madres no parecen alterar lo más mínimo la postura de los enseñantes y sus sindicatos representativos, encerrados en el más puro y duro corporativismo. Para las APAs, los profesores con su negativa a las tutorías de tarde están dando una muestra de insolidaridad con las familias de sus alumnos y alumnas, a quienes pretenden restringir su participación en la vida de los centros. Señalan, asimismo, que la guerra desatada por los docentes está dañando gravemente al sistema público de enseñanza.

A las críticas de las APAs se ha unido la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Canarias (CAVECAN), quien señalaba en un comunicado que "la hora de tutoría por las tardes es un derecho incuestionable que tienen los padres, madres, tutores y alumnado". La CAVECAN ha anunciado que se coordinará con las federaciones de APAs para llevar a cabo movilizaciones en favor de los derechos de las familias a ser atendidas por las tardes en los centros educativos. Es hora ya de que los usuarios y usuarias puedan romper el silencio, acaben con el monopolio del profesorado en la calle y en los medios de comunicación, expresan su sentir colectivo.

Es como si, simbólicamente, añadiéramos texto a la pintada callejera de la que les hablaba al principio y la dejáramos: Veneguera no se toca; los derechos de los padres y madres, tampoco.

Conozco a una mujer que padece -o disfruta, todo depende de como se mire- anosmia, lo que en cristiano significa que no tiene olfato. Para compensarlo, ella ha desarrollado una especie de sentido intuitivo-psicológico que consiste en identificar cosas, personas o situaciones con olores -que se inventa-, sabores, sensaciones o impresiones.

Así, puede resultar que una persona huele a oscuro, ácido o talco, mientras que una casa puede identificarse, según su particular olfato, con el azul, lo turbio o la desconfianza. Lo mejor -o peor, vaya usted a saber-, es que casi siempre acierta, ya que para ella, todo tiene una lógica. Porque eso sí, es capaz de explicar y argumentar hasta su sensación "intuol-fativa" más peregrina.

Por ejemplo, del flamante candidato socialista a la Presidencia del Gobierno español, Josep Borrell -por lo menos antes del debate del Estado de la Nación-, decía que olía a limón, quizá por asociarlo a una sensación de frescor y de limpieza, aunque no hay que olvidar que esta fruta, por más brillo que dé, no deja de ser agria.

**Bárbara  
Hernández**

José María Aznar, antes y después del debate parlamentario, huele a gris y a liso, aunque para llegar a esta conclusión tampoco hace falta tener un defecto sensorial. Lo perciben los que tienen olfato, los que no ven y hasta los que no sienten.

En general, de la política canaria dice que huele a chamusquina -aunque no creo que esto sorprenda a mucha gente-, y como es habitual, lo explica. Esta percepción olorosa quizá tenga algo que ver con que Pedro Medina, José Luis Álamo y Juan Manuel García Ramos quieran presentar una moción de censura moral-filosófica al presidente canario Manuel Hermoso; o a que Dimas Martín haya resurgido de sus propias cenizas y esté nuevamente dispuesto a dar guerra; o tal vez porque Honorio siga sentado en el Consejo Político de Coalición Canaria, o porque el ex consejero de Agricultura, el popular Rafael de León, tuviera que dimitir porque la tráfuga de su hermana presentó una moción de censura en Arrecife, o porque el Partido Popular firmara un código ético y a los dos meses presentara una moción de censura-fallida- con el PIL y Honorio en Yaiza, o ... Lo dicho, para que esto huelga a marrón, quemado o falso no hace falta tener anosmia.

## EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS

*La importancia social de las políticas de empleo y los recursos asignados están determinando el interés cada vez mayor por la evaluación de los programas. No se trata sólo de una evaluación de gestión desde el punto de vista del gasto, lo que ha sido la principal preocupación hasta el momento, ni tan siquiera tiene interés por ofrecer datos sobre el número de "usuarios" de los distintos programas, el objetivo consiste en establecer un sistema que valore el impacto real de las acciones y permita corregir los errores en el futuro.*

Es evidente que los métodos de evaluación son más sencillos y están más experimentados cuando se trata de evaluar proyectos de infraestructura. Sin embargo, la dificultad no implica que olvidemos la importancia de someter a un juicio metódico los programas sociales.

Aun reconociendo las dificultades de evaluar los proyectos sociales, no debemos excusarnos en esta dificultad para ignorar los métodos existentes científicamente avalados. Creemos indispensable acompañar todos los programas del método de evaluación, de tal manera que sea público desde el momento de gestación de los programas.

La Unión Europea, a través de la Unidad de Evaluación y del Proyecto MEAN, ha puesto a punto un método de evaluación de proyectos denominado "Gestión del Ciclo de un Proyecto" (GCP), además, trabaja en un sistema especial para los programas sociales sobre el que existe una propuesta denominada *target-oriented policy evaluation*.

### Comentarios sobre el seguimiento del PIEC

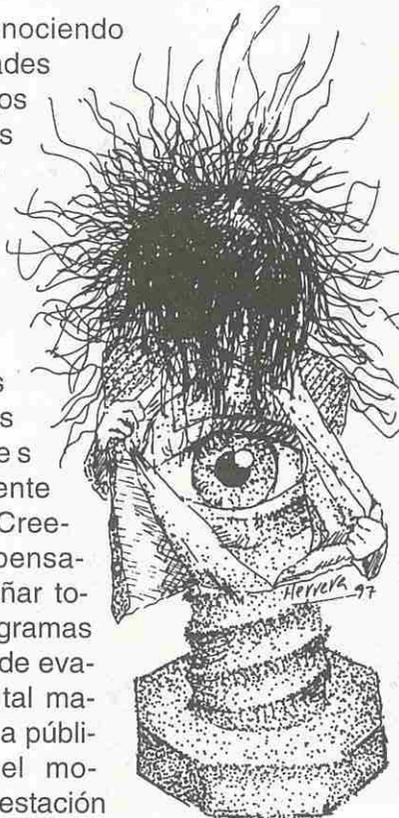
La evolución del empleo en los últimos años es muy favorable. Incluso el empleo crece más que el PIB.

Ahora bien, tres cuestiones críticas:

➤ **Canarias es desde 1996 la Comunidad Autónoma con menor porcentaje de contratos por tiempo indefinido. La contratación por tiempo indefinido ha caído rápidamente desde 1990.**

➤ **Los salarios en Canarias están en el 80% de la media del Estado.**

➤ **Los datos anteriores sin el reflejo de que los puestos de trabajo existentes en Canarias exigen escasa cualificación, permiten la rotación y están mal retribuidos, es decir, pertenecen al segmento secundario del mercado de trabajo. No debe olvidarse que sólo el 1,99% de los puestos de trabajo existentes en Canarias requieren cualificación de ingenieros y licenciados (el menor porcentaje de las Comunidades Autónomas) y que tenemos el 33% de puestos de trabajo de peones (mayor porcentaje de las Comunidades Autónomas).**



EPA	1966	1997
Activos	631,80	658,10
Ocupados	492,50	527,30
Parados	139,40	130,70

De estos datos se deduce que los activos en Canarias se han incrementado en 26.300 personas.

➤ Los datos de formación requieren una valoración más precisa. ¿Cuántos han obtenido empleo? ¿cuántos tienen empleo estable?

Para 1997, el convenio suscrito tenía una valoración cuantificada en 28.500 millones de pesetas (8.500 millones de pesetas a cargo del Gobierno de Canarias, los cuales ya estaban siendo ejecutados, y los 20.000 millones restantes a cargo del Estado), ascendiendo la ejecución del mismo a 36.856.666.936 ptas. (12.583.958.834 ptas. a cargo del Gobierno de Canarias y de 24.272.708.102 ptas. a cargo del Estado). Se estima que se incrementan las dotaciones en un 84,28% respecto a las partidas que ya se establecían para tal hecho.

Los beneficiarios de este gasto se han centrado en 121.238 acciones. Separados por partes, el porcentaje de beneficiarios en formación, respecto al total, fue del 54,88%, el de empleo se sitúa en un 13,39%, el apoyo a emprendedores se coloca en un 3,86%, el de infraestructura educativa asciende a un 19,39% y, por último, los beneficiarios de los Programas de Integración Social representan un 8,45%. Las acciones de formación son las que representan un mayor porcentaje, pero hay que tener en cuenta que el 59,46% de estas acciones son de duración inferior a un día. Es decir, casi el 60% de las acciones de formación no contribuyen a elevar el nivel de formación profesional. Por ello decimos que no se pueden presentar estas acciones en términos cuantitativos de una forma homogénea.

Si quisiéramos evaluar el efecto a corto plazo del PIEC, podemos observar que, con los datos de la EPA separados por trimestres desde el primer trimestre de 1994 hasta el primer trimestre de

1998 (datos y tabla adjunta), la tasa de paro comienza a descender tras el alza experimentado en 1994. **El incremento de la actividad económica y de la contratación hace que el volumen de empleo crezca aunque no de forma tan rápida como el incremento de la población activa. El paro disminuye pero se puede observar que de forma tendencial. Es decir, la tasa es menor que en el mismo periodo de tiempo del año anterior, pero todos los años se incrementa o disminuye en el mismo periodo.** La estacionalidad sigue siendo un factor muy importante en el desempleo, dado el estilo de desarrollo por el

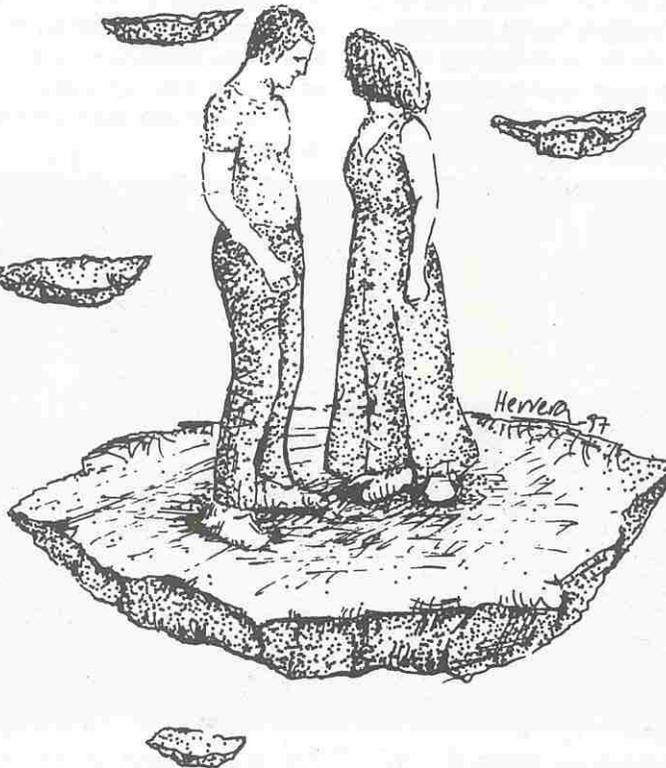
que se ha apostado. Paradójicamente, el PIEC entra en vigor en el primer trimestre de 1997 y ¡la tasa de paro comienza a incrementarse!, aunque en el último trimestre de ese mismo año disminuye de forma sustancial, pero como ya venía ocurriendo en ejercicios anteriores. **Lo especialmente grave es lo que sucede en el primer trimestre de 1998: la población ocupada disminuye. Ya no sólo no se crea empleo, sino que el existente se destruye. Desde la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, la razón de este hecho se basa en que las acciones programas para ese periodo han llegado a su fin. Por ello, se demanda una reorientación del PIEC, para que los puestos de trabajo no tengan porqué esperar a ser subvencionados para darles una razón a su existencia.**

Si el lector abre bien los ojos de su mente, la pupila de su sentido común se dilatará del tamaño de un plato, al constatar que Elena Gortázar y Víctor Díaz aprovecharon la coyuntura para elegir unilateral y arbitrariamente a unos trabajadores, investigando sus antecedentes (¿cuáles?), su grado de colaboración (¿ante ellos?), sus actitudes (¿hacia qué o quién?), sus aptitudes (¿alguien ha estado evaluando a los trabajadores sin saberlo?). No puede ser casualidad que la mayoría fueran afiliados por nómina a CC.OO., hubieran participado en listas a elecciones sindicales, firmado escritos críticos contra la Administración... O que entre ellos estuviera un trabajador liberado del gabinete de prensa de la Unión Regional de CC.OO. que se vería obligado a dejar de ejercer sus funciones al ser traspasado al Cabildo.

**Hermann  
Dait  
Yanes**

Mientras tanto, los delegados de CC.OO. en la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, estamos orgullosos de habernos quedado sin vacaciones el pasado mes de agosto para encauzar la defensa de los trabajadores que representamos en este caso, y haber contribuido, a empezar a desmontar la gran farsa de estas transferencias. Da vergüenza política es mejor no hablar, porque en nuestra Consejería nunca existió con los actuales responsables. De dimisiones mucho menos, ya que cada vez que se pide su dimisión se consolidan más en su puesto. Con "resignación cristiana" propongo a cada lector de buena voluntad que le enciendan una vela al santo de su devoción para que ilumine las mentes de los señores Díaz y Gortázar con el fin de que, antes de tomar sus próximas decisiones, miren al cielo con la humildad que no les caracteriza, y se encomienden a la lógica y al sentido común. De ese modo se conseguirá el objetivo más importante: poner la base para que a partir de ahora el proceso de transferencia se realice correctamente y el ciudadano canario reciba los beneficios.

**Secretaría de Formación y Empleo  
Gabinete Técnico CC.OO. Canarias**



## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

**M**arta Larraechea, esposa del presidente chileno Eduardo Frei, decía no hace mucho en una entrevista a propósito de la reina de España que le había sorprendido "su extraordinaria sencillez". En esos tremendos bodorrios que se han puesto de moda desde que José María Aznar ocupa la Moncloa suele destacarse también "la sencillez" del traje de novia. Acto seguido se informa de que el "sencillo" trajecito ha sido elaborado con seda de gusanos vírgenes (creo que esto no es científico, pero sólo sirve de ejemplo) y recamado con hilos de plata vieja mediante cuarenta días de trabajo de ocho mujeres en alguna aldea perdida (¿economía sumergida?).

Una actriz en el candelero de la fama posa en el suplemento dominical de un periódico con tacones de aguja, medias de cristal y un vestido de noche de Dolce & Gabbana que la generalidad de los mortales sólo podría adquirir juntando la nómina de dos meses y dejando de comer. También ella, en la entrevista en la que promociona su última película, pasa a relatarnos lo mucho que le gustan los placeres del tipo pasear bajo la lluvia.

Páginas después, un ídolo musical de quinceañeras, de poca edad y ropa de marca, hacía su propia confesión de "sencillez" sin nada que envidiar a ningún conde o duque. El también era muy sencillo.

El colmo fue cuando el otro día, uno de los jóvenes periodistas que se están incorporando al ámbito de la comunicación canaria vía televisión local, me comentaba lo bien que le caía determinado alto cargo político del Ejecutivo autónomo "porque es muy adorable y sencillo". Faltaría más.

Así que luego, una se sube a la guagua que la conduce a su barrio y se pregunta si serán los que están allí sentados o de pie, cansados del curro diario, los complicados. A ninguno de los pasajeros que había en la guagua con cara de cansancio parecía apetecerles un paseo bajo la lluvia, entre otras cosas por el riesgo a agarrar un catarro morrocotudo y por tanto de perder posibilidades de renovación en el contrato de tres meses o dos semanas y media que tenían los más afortunados. Concluir que la sencillez debe ser patrimonio de los famosos, de la aristocracia y, en todo caso, de quienes no tienen que controlar sus gastos para llegar a fin de mes. ¿Alguien se imagina a un camarero, a un albañil o a un taxista haciendo gala de su sencillez? Debe ser que se les presupone y que por lo tanto carece de mérito.

*Desde la Secretaría de la Mujer de CC.OO. Canarias, se han venido desarrollando diversas actividades y proyectos para la defensa y reivindicación de los derechos de las mujeres trabajadoras. El día 8 de Marzo fue para la Secretaría de la Mujer un acto más de su labor, pero en modo alguno un punto y final.*

Es nuestro compromiso seguir en el día a día y durante todo el año con aquellas actividades que, partiendo siempre de los análisis objetivos nos parezcan más emergentes para paliar las desigualdades que, tanto en el terreno laboral como social, venimos sufriendo las mujeres.

Y es por ello que, desde nuestra acción sindical y para que cada paso que demos tenga un peso constante y equilibrado, **hemos realizado el Estudio sobre la realidad de la mujer en el Sindicato** partiendo de la necesidad de hacer un análisis dentro de nuestra propia organización como referencia y autocrítica que sirva para proyectar acciones positivas que equili-

### ACTOS DEL 8 DE MARZO

Durante las jornadas del 8 de Marzo, las mujeres de CC.OO. Canarias organizamos múltiples actos en las diferentes islas. Desde la Secretaría de la Mujer, a todas las compañeras y compañeros que han colaborado en la organización de todos los actos y que siguen en el día a día reivindicando y luchando por una sociedad igualitaria en sus centros de trabajo, en la calle, en sus casas, en los comités de empresa, en el Sindicato.. a todas ellas y ellos hacemos constar nuestro agradecimiento y reconocimiento.



En Gran Canaria, la jornada estuvo marcada por varios actos, entre los que destacaron la concentración a las puertas del Sindicato, rueda de prensa, tertulia en Radio Nacional, asambleas de trabajadoras y una mesa redonda donde se trataron temas como

**bren las desigualdades entre hombres y mujeres.**

Este proyecto, cofinanciado por el Instituto Canario de la Mujer, consta de diferentes partes: un marco teórico, un estudio cuantitativo que constata la escasa participación de la mujer en las organizaciones sindicales así como en los órganos de dirección y el análisis de un cuestionario que nos sirvió para evaluar globalmente cuáles son las dificultades y obstáculos que las mujeres tienen en el desarrollo de su actividad sindical. De este estudio se deduce la sensibilización tanto de las compañeras como de los compañeros sobre las dificultades que, en cualquiera organización tienen las mujeres, lo cual se traduce en la preocupación del Sindicato porque estas diferencias se minimicen tanto dentro como fuera.

En la elaboración del estudio tenemos que agradecer la participación tanto de las diferentes ramas como de los compañeros y compañeras del Sindicato que han aportado sus conocimientos y experiencias sin los cuáles hubiera sido imposible realizar este estudio.

"Aspectos jurídicos sobre los malos tratos", "Evolución y cambios de la mujer en la actualidad" y "Problemas psicológicos actuales de las mujeres".

En Tenerife se realizó una exposición colectiva y una charla-debate sobre la "Proyección de la mujer en los movimientos sociales, en la que participaron, la Asociación Dominicana, la Fundación Formación y Empleo, así como mujeres y hombres de CC.OO.

Tanto en La Palma como en Lanzarote participaron en los actos unitarios, destacando la primera exposición de carteles sobre el 8 de Marzo y una asamblea de mujeres.

También en La Gomera se realizaron actos conmemorativos de esta fecha de los que cabe resaltar una charla-coloquio sobre "Reparto de empleo y reparto de Trabajo" y "Trabajo productivo y trabajo reproductivo", con asistencia de María Jesús Vilches, de la Secretaría Confederal de la Mujer, así como un debate sobre "Retos de la mujer canaria" a cargo de Ángela Sierra, eurodiputada de IU.



## Conferencia

### sobre Migraciones

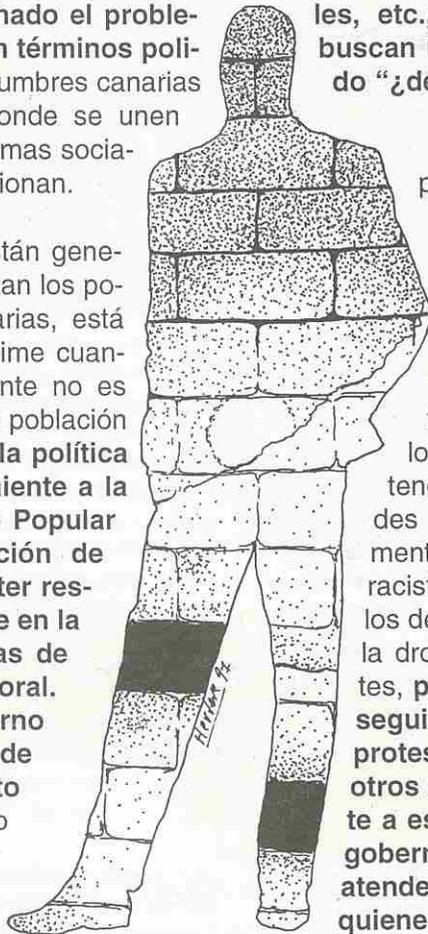
## INMIGRACIÓN NO ES SINÓNIMO DE DELINCUENCIA Y DROGADICCIÓN

*Recientemente se han publicado en la prensa local artículos en referencia a la colaboración institucional en "su lucha contra los problemas de la inmigración ilegal". La Delegación del Gobierno en Canarias y las Direcciones Insulares de Lanzarote y Fuerteventura intensificarán la colaboración con los Cabildos y los municipios de estas islas para afrontar los problemas de la inmigración ilegal. Ya el día 16 de marzo ha tenido lugar una reunión entre el delegado del Gobierno en Canarias, Antonio López Ojeda, y los Directores insulares de la Administración del Estado en Lanzarote, María Dolores Luzardo, de Fuerteventura, Antonio Peña y con el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Ildefonso Chacón Negrín, a la que asistieron también los alcaldes de Pájara y Tuineje, de Tías y una edil de Arrecife de Lanzarote.*

Como se desprende de las palabras emitidas por el presidente del Cabildo de Fuerteventura, es la primera "cumbre" para tratar los problemas de drogadicción, inmigración e inseguridad que afectan a Lanzarote y Fuerteventura y valoró los resultados del encuentro: Va a existir una colaboración entre Fuerzas de Seguridad y cabildos... Todo lo cual quiere decir que vamos a tener solucionado el problema de la inmigración en términos policiales. Sorprenden las cumbres canarias sobre inmigración en donde se unen otros conceptos o problemas sociales que en nada se relacionan.

La alarma social que están generando los que hoy detentan los poderes públicos en Canarias, está del todo infundada, máxime cuando la población inmigrante no es tanta, siendo el 1% de la población activa. En lo relativo a la política a seguir en lo concerniente a la inmigración, el Partido Popular propone una articulación de medidas más de carácter restrictivo y de control que en la articulación de medidas de protección social y laboral. El Delegado del Gobierno quiere aplicar la Ley de extranjería en su punto más restrictivo. Esto no debe ser admisible, hay que impulsar una modificación de esta norma dándole mayor flexibilidad y una menor carga burocrática y, a su vez, en cuanto a los contingentes proponer una mayor generosidad en lo relativo a las ofertas de trabajo a las que el inmigrante pueda tener derecho y mayor oportunidad

de aspirar a un empleo. En otro orden de cosas, en un estado de bienestar, el estar o no indocumentados no tiene que restringir el disfrute del mismo y sin distinciones. Problemas tales como condiciones laborales, salud, vivienda, justicia, educación, aún quedan por resolver en este sector de población que no teniendo derechos sociales, laborales, etc., en sus propios países, buscan una mejor vida en el mundo "¿desarrollado?"



¿Qué intereses existen por parte de los políticos responsables de esta materia para crear esta alarma social y relacionar la inmigración con la delincuencia y la drogadicción? ¿No será la de ocultar sus incompetencias en la resolución de los problemas y sus incompetencias en cubrir las necesidades de la población canaria fomentando en ésta pensamientos racistas y xenófobos como son los de relacionar la delincuencia y la drogadicción con los inmigrantes, para entre otras cosas conseguir desviar las miras de las protestas de los canarios hacia otros colectivos y no hacer frente a estas situaciones que como gobernantes tienen obligación de atender? Y es que, pensamos, quienes crean el problema, lo pretenden solucionar castigando a quienes tienen menos que ver en él.

**Pablo Duranza González.**  
Trabajador Social

El VI Congreso Confederal de CC.OO. revalidó el compromiso de nuestro sindicato hacia los trabajadores y trabajadoras inmigrantes, acordando para ello, propiciar un debate profundo y riguroso en el seno de la organización. En línea de esta iniciativa, la Comisión Confederal de Inmigración, celebró en Madrid una conferencia en las que se puso de manifiesto, entre otros aspectos, profundizar en la determinación del papel de CC.OO. ante el fenómeno migratorio, conformando los ejes vertebradores de su propuesta y articulando la acción reivindicativa y negociadora.

Confederalizar la intervención sindical en la materia, de modo que el compromiso, más allá de declararse compartido, se materialice en la actuación de todas las estructuras territoriales y federativas, asumiendo el protagonismo que les corresponde.

Reforzar y sindicalizar el trabajo de los CITE, clarificando y homogeneizando su naturaleza como estructura de servicios y orientando sus criterios de actuación. Revisar la adecuación de los instrumentos y los programas sindicales a las necesidades de atención del colectivo inmigrante, desde la convicción de que un diseño organizativo y de servicios, para acomodarse a una realidad socio-laboral cambiante, no puede ser una "foto fija". El fenómeno de la inmigración es una realidad a la que nos tenemos que adaptar e implicar desde todas las estructuras sindicales y no solamente desde los CITEs.

La delegación canaria propuso en dicha conferencia que se instara al Gobierno a que regularice urgentemente la situación de los y las inmigrantes saharauis con el fin de que puedan inscribirse en el censo de votantes para el referéndum de autodeterminación del Sahara, así como el que las CC.OO. condenaran explícitamente la política migratoria europea consagrada en el Tratado Schengen.

**Fco. Javier  
Aznárez**



## Procedimientos Extrajudiciales

La conflictividad laboral, ha sido característica de los intereses contrapuestos que han existido y existen entre las partes que integran un proceso productivo, conduciéndonos siempre a situaciones de cierta inestabilidad y enfrentamiento permanente con la otra parte.

El Acuerdo Interprofesional Canario, sobre procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos de trabajo, nacido de los Acuerdos de Concertación Social de Mayo del 94, ha posibilitado que a finales del año 1997 haya empezado a funcionar, con muchas dificultades, el Tribunal Laboral Canario.

Esto debemos enmarcarlo dentro de un cambio de cultura, tanto empresarial como sindical a la hora de afrontar la solución de los conflictos, teniendo en cuenta que somos las partes afectadas las que debemos buscar las soluciones, garantizando un clima de paz social, siempre que sea posible.

Nuestra organización, en el conjunto del Estado ha apostado firmemente por la solución extrajudicial y los resultados son en gran parte muy positivos. Si trasladamos dichos resultados a Canarias y los analizamos con los del año 96/97 se puede comprobar fácilmente el avance significativo en cuanto a acuerdos se refiere.

**Agustín  
Sosa**

La evolución de las relaciones laborales, es algo muy importante para CC.OO. con independencia de que existan personas o grupos profesionales que no les pueda gustar este procedimiento, quizá más por sus propios intereses personales, pero estamos convencidos que estamos poniendo en marcha una herramienta que va a beneficiar mucho a los trabajadores, que es nuestro objetivo.

El prestigio del Tribunal Laboral Canario no depende sólo de los Cuerpos de Mediadores y Árbitros, sino de todas las partes que lo componemos, y es evidente que somos corresponsables para que en los próximos años, el Tribunal Laboral Canario esté completamente estabilizado y con total funcionamiento en todas aquellas materias donde debe participar.

junio-julio  
1998

TIERRA  
CANARIA

1º de mayo  
12

# PRIMERO DE MAYO DEL SINDICALISMO DE

*Un año más UGT Canarias y CC.OO. Canarias celebraron el día de la clase obrera canaria de forma unitaria, bajo el lema "Por el Empleo, la Solidaridad y la Jornada de 35 horas". Entre los actos organizados, caben destacar las manifestaciones y concentraciones que tuvieron lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y Tinajo, (Lanzarote). Además de las manifestaciones, las Comisiones Obreras celebraron asambleas y encuentros lúdicos y fraternales en todas las islas, incluidas San Sebastián de La Gomera y Fuerteventura.*



El contenido unitario del Manifiesto canario desarrolló, entre otros aspectos, los siguientes temas:

**POR EL EMPLEO, LA SOLIDARIDAD  
Y LA JORNADA DE 35 HORAS**

**Canarias vuelve a ser la Comunidad donde se incrementa el paro, tenemos la precariedad más elevada, salarios y pensiones más bajos, pobre cobertura al desempleo. Ante esta situación, seguimos reiterando la urgente necesidad de vincular el crecimiento económico a las políticas activas de creación de nuevos puestos de trabajo, de orientación sobre bases más sólidas en el desarrollo económico de las Islas para poder construir un mercado de trabajo favorable al conjunto de la sociedad y a una mejor redistribución de la riqueza.**

Desde CC.OO. Canarias, demandamos una urgente reorientación del Plan Integral de Empleo de Canarias para que éste genere nuevos puestos de trabajo de calidad y deje de ser un simple instrumento subvencionador del empleo.

CC.OO. y UGT celebramos el Primero de

Mayo de 1998 con el convencimiento de que nuestro esfuerzo contribuye a ganar mayores cotas de participación y decisión en libertad de los trabajadores y las trabajadoras. Medidas como las adoptadas por el Gobierno del PP respecto al Plan de Empleo -eludiendo su propia responsabilidad con el problema del desempleo—; la fiscalidad -con un reparto desigual de la renta que vendría a agravarse con el actual anuncio de reforma del IRPF, que tendría efectos sociales regresivos beneficiando a las rentas más altas, reduciendo los ingresos del Estado y perjudicando por partida doble las rentas más bajas, por lo que supone una agresión sobre nuestro modelo de sociedad basado en la equidad social y territorial—; el recetazo -confundiéndolo que debe ser el uso racional del medicamento con decisiones que rompen la equidad y la solidaridad—; la oposición patronal a avanzar en la reducción del tiempo de trabajo para la creación de empleo, o su constante exigencia de reducir las cotizaciones empresariales, aun a costa de empeorar los sistemas de protección social, nos indican que la movilización de los trabajadores y las trabajadoras en

*El Primero de Mayo de 1998, se centró en la defensa del Empleo, la Solidaridad y la Jornada de 35 horas*

El contenido unitario del Manifiesto canario desarrolló, entre otros aspectos, los siguientes temas:

# AYO UNITARIO CLASE EN CANARIAS

defensa del empleo y la solidaridad es hoy más necesaria que nunca.

UGT y CC.OO. defendemos una política basada en las inversiones para el empleo, la reducción del tiempo de trabajo con el objetivo de alcanzar las 35 horas semanales y la mejora de la protección social (en concreto, el desempleo y el tiempo parcial) como objetivos esenciales para tener más y mejor empleo.

Hace un año CC.OO. y UGT firmamos los Acuerdos con las patronales CEOE y CEPYME, conscientes como éramos de que ante la resignación frente a la magnitud de los problemas debíamos responder con la acción responsable de nuestras organizaciones. Un Acuerdo que nos permite cambiar la cultura de la precariedad por la mejora progresiva de la estabilidad en el empleo; utilizar correctamente la causalidad en la contratación temporal; ampliar derechos de protección social a los contratos formativos y a los contratos a tiempo parcial; y regular como verdaderos contratos formativos los hasta entonces contratos de aprendizaje o contratos "basura".

Pero aún queda mucho por hacer. Por un lado, ante las resistencias patronales, en los sectores y las empresas, a la negociación de propuestas orientadas a la generación de más empleo y a la ampliación de la protección social tendría como consecuencia la perpetuación de situaciones injustas e inaceptables. Resistencias que tratan de evitar, además, nuevos compromisos en salud laboral y prevención de accidentes a pesar de la lacra que supone tener casi 1.300.000 accidentes en 1997, con la muerte de más de mil personas.

Por otro, el recientemente aprobado Plan de Empleo podía haber sido una buena oportunidad, pero el Gobierno ha preferido desprestigiar la ocasión de negociar con las organizaciones sindicales las medidas necesarias para dar a las personas desempleadas una mayor posibilidad y capacidad de acceder a un empleo estable, al tiempo que una mayor protección mientras se encuentran en el paro.

Por todo ello, UGT y CC.OO. promoveremos cuantas acciones y movilizaciones unitarias sean necesarias para abrir paso a una política de empleo diferente, basada en una política económica que busque hacer compatible el crecimiento económico, el crecimiento del empleo y la mejora de los sistemas de protección social, con tres objetivos esenciales.

## MAYOR INVERSIÓN PARA EL EMPLEO

➤ Porque es posible generar más empleo a través de una mayor inversión pública y privada.

➤ Porque es necesario desarrollar al máximo las posibilidades de crear decenas de miles de empleos en los nuevos yacimientos de empleo.

➤ Porque las políticas activas de empleo necesitan recursos que permitan una mejor formación y orientación de las personas de-

## LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO: HACIA LAS 35 HORAS SEMANALES

Porque la reducción del tiempo de trabajo debe ser considerada como una política de generación de empleo. Una política que es posible y cada día más necesaria. Por eso es fundamental abrirle camino a la apuesta que hoy recorre toda Europa en esta dirección:

→ La reducción de la jornada de trabajo hasta las 35 horas semanales.

→ La limitación de las horas extraordinarias.

→ La nueva regulación del trabajo a tiempo parcial.

→ El aprovechamiento de permisos individuales que permitan la contratación de sustitución.

→ El desarrollo de contratos de sustitución y de relevo.

En definitiva, medidas sobre el tiempo de trabajo que requieren el empuje de un acuerdo entre las confederaciones sindicales y empresariales; que necesitan una actitud decidida del Gobierno para impulsar con medidas normativas y presupuestarias la reducción de jornada; que requieren un papel activo en la negociación colectiva por parte de los representantes de los trabajadores y de los empresarios.

## AMPLIAR Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL: EL TIEMPO PARCIAL Y LA COBERTURA DEL DESEMPLEO

Al mismo tiempo, rechazamos que elementos clave de la protección social estén siendo negativamente transformados por la acción del Gobierno y las presiones de la patronal.

Es inaceptable que el Gobierno aplique un coeficiente reductor en los contratos a tiempo parcial de escasa duración, lo que incentiva un sistema de contratación que estimulará que muchos empresarios sustituyan empleos a tiempo completo por varios a tiempo parcial. Y, de la misma forma, es inaceptable una disminución progresiva de la protección a las personas desempleadas, de forma que sólo la mitad percibe hoy algún tipo de prestación económica.

Por ello hay que avanzar en dos direcciones:

⇒ Mejorar el sistema de protección por desempleo.

⇒ Mejorar la protección social de los contratos a tiempo parcial y fijos discontinuos.



empleadas, que aumente sus posibilidades de acceder a un empleo.

➤ Porque los incentivos al empleo estable, destinados a los colectivos con mayores dificultades para acceder a un empleo, deben contribuir tanto a la disminución del desempleo entre jóvenes, mujeres, parados de larga duración o personas con minusvalías, como a la mayor estabilidad del empleo creado.

## Desde CC.OO. Canarias demandamos una urgente evaluación y reorientación del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)

res, parados de larga duración o personas con minusvalías, como a la mayor estabilidad del empleo creado.

Quiero puntualizar las manifestaciones del Sr. Víctor Díaz, Consejero de Empleo y Asuntos Sociales con respecto a la jornada laboral de las 35 horas recordándole que el Gobierno de Canarias, al que Ud. pertenece, suscribió junto con los sindicatos CC.OO. y UGT y la patronal CCE-CEOE, el "III ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE CANARIAS 1997-2000". En su articulado sobre Negociación Colectiva, en el punto 3, se habla de "Tiempo de trabajo y empleo", donde, entre otras cosas dice que "las partes consideran oportuno estudiar en el ámbito de Canarias todo lo relacionado con la gestión del Tiempo de Trabajo, la duración y redistribución de la jornada orientada a contribuir a la mejor evolución del empleo y del funcionamiento de las empresas".

Por parte de la Federación de Trabajadores de La Palma de CC.OO. entendemos que la redistribución de la jornada laboral deba pasar "por Ley" por las 35 horas semanales que se cumplirán realmente y entendemos, que bien trabajadas, no tienen porqué perjudicar la competitividad de las Empresas.

En el punto 4 de este mismo acuerdo se hace referencia a la "Supresión de las Horas Extraordinarias Habituales" y en ningún punto se habla de "premiar" o "bonificar económicamente a las empresas que supriman las horas extras".

### Carmelo Pérez Martín

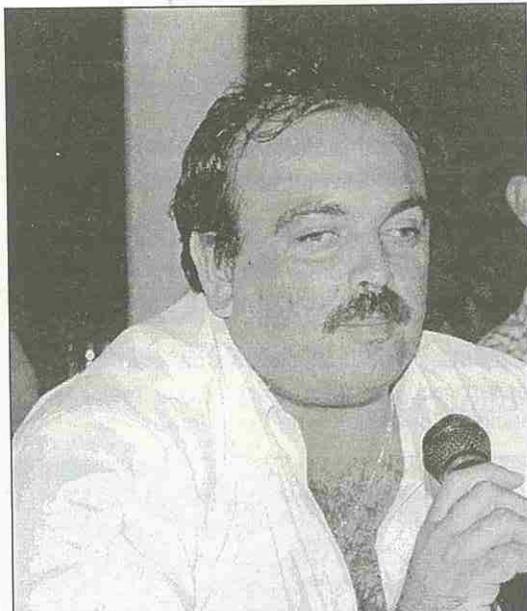
Sr. Consejero, no se debe "premiar" a nadie porque cumpla la Ley, pues en ese caso, todos los que cumplimos con la Ley nos sentiríamos terriblemente agraviados, de que con el dinero público se fomente el fraude. ¿De qué manera controlará el Gobierno a las empresas que supriman las horas extras? ¿Acaso va a poner un inspector en cada centro de trabajo? Si no controlan siquiera a todos los trabajadores y trabajadoras que con un contrato de media jornada están realizando jornadas superiores a las 50 ó 60 horas semanales, si no controlan cuántos trabajadores y trabajadoras pasan de la jornada semanal de las 40 horas, sin cobrar más del salario base.

Nos preguntamos, si lo que realmente desea el Sr. Víctor Díaz, es seguir potenciando el fraude y seguir favoreciendo a los más favorecidos, en lugar de tomar las medidas oportunas para que se cumplan las condiciones laborales establecidas por las leyes actuales o emplear esas subvenciones para generar empleo.

A la vez le recordamos que es Ud. Consejero de todos los ciudadanos y ciudadanas de Canarias y que en las próximas elecciones del año 1999, puede Ud. perder los votos de los trabajadores y trabajadoras, y sobre todo, de los parados y paradas, que en su conjunto hacen la mayoría que le sustentan en el poder.

Reciba un saludo desde La Palma.

## Carmelo Pérez Martín, Secretario General de la Federación de Trabajadores de La Palma de Comisiones Obreras



Carmelo Pérez Martín, (Barlovento, 1956), proviene del sector del empaquetado del plátano. A raíz de la V Asamblea Congresual de la FTP ocupa su Secretaría General, desde julio de 1997. Se siente continuador y admirador de la tradición sindical palmera, de la Federación de Trabajadores de La Palma que se constituyó antes de la Guerra Civil Española y que en el año 1979 se integró en CC.OO. y de sindicalistas como Manuel San Juan Concepción (Chimín), Gustavo Santana Almenara, sin olvidarnos de los demás compañeros y compañeras que han dedicado una vida de lucha constante en defensa de los principios del sindicalismo de clase que defiende CC.OO.

### Vida sindical

"No quiero destacar ningún hecho como un logro propio, porque todo lo que se ha conseguido en La Palma ha sido labor de equipo. A veces hay que creer en la suerte, y yo he tenido la fortuna de contar con las personas para configurar un grupo de trabajo que dirige esta Federación de Trabajadores de La Palma, aunque todavía faltan algunos compañeros y compañeras, pero poco a poco se están comprometiendo con el sindicato y los trabajadores y trabajadoras. Mi gran ilusión sería que todos los afiliados y afiliadas participaran en la medida de sus posibilidades, para poder lograr entre todos un gran proyecto de futuro.

**El trabajo en un proyecto que trata de beneficiar a los más desfavorecidos, es lo que caracteriza a los trabajadores comprometidos con el sindicato, y estando unidos somos una gran fuerza social a través de la que podemos hacernos oír y evolucionar hacia una sociedad más justa.**

Aparte de mi lucha en la vida sindical, también he practicado la lucha canaria y en ella aprendí que hay que esforzarse para conseguir el objetivo, porque en esta vida nada se regala, yo no creo en los milagros, creo en la lucha cons-

tante, y si se gana una batalla, el contrario está preparando otra estrategia, a ver como derrotar al trabajador.

Quiero destacar la frase: "hay países donde se roba con pistola y en España se roba con papel y lápiz". Ante los gobiernos y empresarios que hemos tenido y tenemos, hay que unirse para defender nuestros derechos; los empresarios se unen para hacer dinero y los políticos para vivir bien, afortunadamente hay políticos y empresarios que son medianamente honrados, pero la manzana podrida va pudriendo las demás, y la pasividad de los trabajadores y las trabajadoras, es lo que más puede favorecer a los empresarios para que hagan su agosto. **Espero que cada trabajador y trabajadora que lea estas palabras se comprometa con otro compañero y compañera para así poder duplicar nuestra fuerza, para seguir defendiendo nuestros derechos y el bienestar social".**

**-¿Cuáles son los principales retos que se ha marcado desde la actual responsabilidad?**

"Es el paro el principal problema puesto que nos encontramos con más de cinco mil trabajadores y trabajadoras sin trabajo y una economía sumergida. Negociación Colectiva; constitución de las mesas negociadoras en todos los sectores que en la Isla no tienen convenio. Incremento de la afiliación. Formación, principalmente a los parados y paradas para que puedan optar a un puesto de trabajo digno. Cumplimiento de la Ley de Salud y Riesgos Laborales. Una Inspección de Trabajo insular digna y rigurosa. Incremento de la juventud en el Sindicato, porque un sindicato que no se rejuvenece muere, por eso es importante el buen funcionamiento de la Secretaría de la Juventud. Incorporación de la mujer en la vida sindical en un mayor número para su participación y decisión en la vida sindical. Seguir manteniendo a lo largo de los años al sindicato como primera fuerza sindical de La Palma. Consolidar un equipo de compañeros y compañeras de Administración Pública, que contando con el apoyo de la estructura del territorio y la federación, sea capaz de constituir un sindicato insular autosuficiente para afrontar todos los retos propios de los diferentes sectores que abarca la rama, contando para ello también con la valiosa colaboración y experiencia sindical que el compañero Manolo Piñero aporta voluntariamente en esta isla, el compañero que actualmente ocupa el cargo de miembro de la Junta de Personal en la Consejería de Educación, aunque hay que destacar que por su capacidad de trabajo, es para los compañeros y compañeras de La Palma, uno de los mejores cuadros sindicales que tiene CC.OO. en Canarias. También, consolidar un equipo de compañeros y compañeras de Comercio y Hostelería, es otro de los retos, pues es una rama donde los empresarios explotan a los trabajadores y trabajadoras con contratos precarios y a veces sin ellos, no existiendo un convenio de Comercio de Alimentación, y en este sector muchos trabajadores y trabajadoras trabajan 60 horas mensuales.



## Hasta Cuándo

No son escenas de una película de terror las que últimamente los medios de comunicación nos traen desde Argelia, aunque a decir verdad tal como hoy en día se violan los derechos humanos da igual el país: lo cierto es que ya casi podemos oler la sangre que cada día un grupo de extremistas, por llamarlos de alguna manera, hace correr sin tener en cuenta que es su propia gente, su sangre la que día a día hacen derramar sobre la tierra.

Creo que cuando se habla de lo que acontece en Argelia, no deberíamos olvidar que tras ganar unas primeras elecciones el Frente Islámico, el gobierno en el poder dio lo que denominamos los países -por no decir otra cosa- un golpe de estado, por lo que vemos debajo de ese manto democrático existía toda una maquinaria de golpistas. Lo curioso es que cuando se produce el golpe de estado, ningún gobierno de los llamados Occidentales, le da la menor importancia a que esta situación se produzca, ni siquiera el Tío Sam hace la mínima mención, al contrario, todos parecen tomar aire al ver que con este cambio de política se pone freno al creciente Islamismo que puede dar algún que otro susto a los países Occidentales.

**Cristóbal  
Dorta  
Ramos**

Ahora después de que las víctimas de esta masacre, comienzan a colarse en nuestros hogares y sueños, Europa y América han puesto el grito en el cielo, por fin son conscientes de que algo pasa en Argelia, rápidamente los medios de comunicación nos avisan, Europa pide explicaciones a los gobernantes argelinos por lo que ocurre tras sus fronteras, Argelia ni se inmuta. Días más tarde las aguas vuelven a su cauce, todo está controlado, el ministro de Defensa francés Alain Richar va más lejos y dice "Argelia se encamina a una democratización", espero queden supervivientes para entonces, claro está mientras la sangre que se derrama no sea nuestra da igual.

¿Qué ha pasado que los gobiernos de Occidente han cambiado el rumbo de sus declaraciones? Yo me pregunto cómo es que los extremistas no atentan contra las instalaciones del gasoducto, esto supondría un verdadero varapalo para el gobierno, pero no, es la sangre de inocentes la que tienen que derramar, sobre todo mujeres y niños, una vez más la víctima más fácil, nuestro opuesto que no aceptamos, el ser que nos da la vida.

A todo esto no sé si cuando ponga gasolina a mi viejo coche y consuma botellas de gas habitual me sentiré cómplice, de los cientos de seres a los que les fue arrebatada la vida y cuyo precio paga Occidente para seguir disfrutando de gas y esa reserva de oro negro que los americanos tienen señalado en el Sahara argelino.

## JORNADAS DE ACCIÓN SINDICAL

Bajo el lema "Un Nuevo Marco de las Relaciones Laborales" las Comisiones Obreras han organizado unas Jornadas de Acción Sindical, en Jandía, Fuerteventura, en la que asistieron un centenar de delegados y delegadas para debatir aspectos como el desarrollo de los acuerdos interconfederales, la negociación colectiva, los cambios institucionales que están incidiendo en la economía canaria, así como la salud laboral y el medio ambiente.

Los objetivos de estas Jornadas, en palabras de Agustín Sosa, responsable de Acción Sindical, "es partir del análisis de todas las materias que afectan al mundo laboral para unificar un criterio, un discurso del conjunto del sindicato en Canarias y poder hacer frente a los mismos con mayor eficacia".

El debate sobre Salud Laboral contó con la presencia de Ángel Carcoba, adjunto a la Secretaría de Medio Ambiente y Salud Laboral de la Confederación Sindical de CC.OO. quien llamó la atención sobre el alarmante proceso de deterioro, de las condiciones de trabajo, tanto a nivel del Estado español como en la Comunidad Autónoma de Canarias. "Sorprendentemente es en el Archipiélago canario donde se está manifestando los mayores índices de accidentalidad. Entre enero y febrero de 1998 se ha incrementado en un 17% el número de accidentes, con respecto a los dos primeros meses del año pasado. Ante esta situación el sindicato lo que se plantea es dotarse de una estrategia que permita defender derechos fundamentales como es el derecho a la vida, derecho al trabajo y derecho a la salud. El trabajo no te puede costar la vida."

### Cambios en la economía canaria

José L. Rivero Ceballos, profesor de Economía, Política y Hacienda Pública de la Universidad de La Laguna, disertó sobre los "Efectos de los cambios institucionales sobre la economía de Canarias", en la que expuso las principales claves de los aspectos institucionales que rodearán la acción sindical en los próximos años. Destacó, en primer lugar, la redacción, en el año en curso, de un nuevo Plan de Desarrollo Regional de Canarias que sustituya al anterior, de acuerdo con las nuevas normas de la Unión Europea, los nuevos reglamentos de los fondos estructurales. El Plan de Desarrollo Regional es el marco conceptual general donde se inscribe toda la política económica. La segunda clave es la nueva redacción del PIEC pensando en el Plan de Desarrollo Regional. La renegociación de todos los aspectos del Régimen Económico y Fiscal que no han sido sujetos a conclusiones por parte de la UE, así como toda la discusión sobre el contenido del artículo 299 del nuevo tratado de la UE que está pendiente de ratificación en 1999, al que hay que darle contenido, constituyen las restantes claves.



### Acuerdos Interconfederales

Mariano Díaz, adjunto de la Sección de Acción Sindical de la Confederación Sindical de CC.OO., abordó el área de la Negociación Colectiva: Fernando Puig, Secretario de Acción Sindical de la Confederación Sindical, disertó sobre el "Desarrollo de Acuerdos Interconfederales", en la que resaltó el papel de las organizaciones sindicales en la lucha por el empleo y la solidaridad, destacando como factores fundamentales la reactivación de la capacidad de negociación colectiva de los trabajadores y trabajadoras en las empresas; potenciación de la negociación con las organizaciones empresariales, así como ampliar la concertación social, tanto con el Gobierno Central como con el de las Comunidades Autónomas.

"Es necesario invertir para el empleo, tanto desde una perspectiva pública como privada, es decir, que los incentivos para crear empleo se centran en la inversión productiva de la riqueza de una forma más solidaria y menos especulativa", señaló Fernando Puig.

En otro momento destacó que es fundamental vincular la reducción del tiempo de trabajo a la creación de empleo, luchar por la estabilidad en el empleo, mejorar las condiciones de salud laboral luchando contra las altas tasas de siniestralidad, conquistar acuerdos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impedir que la política fiscal del Gobierno de PP destruya la cobertura social conquistada por los trabajadores y trabajadoras, así como mejorar la protección de los desempleados, donde 51 personas en paro de cada cien, no cuentan con ningún tipo de protección social.

El acto inaugural de las Jornadas contó con la presencia del Director General de Trabajo del Gobierno de Canarias, Francisco Tejera, del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Pájara, González Cuevas, así como el Secretario General y el de Acción Sindical de CC.OO. Canarias, Manuel González Izquierdo y Agustín Sosa.

Querido lector o querida lectora que tanto monta, hoy me va a tener Ud. que perdonar mi desbordante ataque de demagogía, suponiendo que tenga el menor interés en terminar esta columna.

Me ha abandonado la ponderación, y el eufemismo no me ha durado las veinticuatro horas que me prometió el publicista, así que esta columna es pura demagogía.

Imagínense si me habré levantado demagogo, que ni siquiera me creo que la precariedad laboral mate, como afirman innegablemente las estadísticas. Claro que éstas, las estadísticas, son cómplices de la abstracción, que permite que nos lo traguemos todo sin reparar siquiera en lo que estamos deglutiendo y sólo miden, desde la abstracción otras abstracciones, con el único fin de poder incluirlas en una página no sé cuántos, del informe tal y olvidarlas inmediatamente.

Sucede que la precariedad como concepto que es resulta inofensiva, sucede que quien mata es el desalmado que aprovecha la precariedad para obligar a trabajos desprotegidos, inseguros, homicidas en el corto o en el medio plazo, sucede que detrás de las vidas que se pierden se engordan y se lustran cuentas corrientes, carreras políticas. Luego, lucen resplandecientes las fachadas de los edificios donde vivimos al amparo de la televisión por satélite y tomamos nota de las tragedias ajenas, entre bocados del almuerzo que hemos aprendido a no interrumpir bajo ningún pretexto.

Sucede, que me niego a olvidar que detrás de cada accidente de trabajo hay un vampiro que ha ganado dinero, cientos de cargos y funcionarios públicos que miran para otro lado y, miles de cómplices con la conciencia blindada a base de estadísticas, de abstracciones inocuas y de eufemismos repetidos. Sucede, que tendrá Ud. querido lector o lectora, que aceptar a la vez mis disculpas por el arrebato demagógico y el agradecimiento por prestarme el diván, para expiar mis cargos de conciencia, aunque sólo sea para eso, servirá para que pueda seguir conviviendo con la envoltura de cinismo con la que la civilización cubre las tragedias humanas.

**Carmelo  
Jorge**

## EL SECTOR TABAQUERO EN LA PALMA

*Las CC.OO. Canarias organizaron en La Palma unas Jornadas sobre "El futuro del sector tabaquero y el empleo", en el que se han debatido aspectos como las orientaciones para el desarrollo del cultivo tradicional del tabaco, la recuperación de las exportaciones de puros canarios y el análisis de las conclusiones del plan estratégico de la industria del tabaco en Canarias, todo ello enmarcado en la preocupación del mantenimiento y la búsqueda de nuevos puestos de trabajo en el sector que en los últimos años está experimentando una notable recuperación.*

La preocupación de las CC.OO. Canarias hacia el sector tabaquero llevó a finales de 1997, a la organización de un seminario donde se abordó la grave situación en la que se encuentra el sector ante el incremento de los impuestos y las consecuencias de la aplicación del REF.

Juan Jesús Arteaga, miembro de la Comisión Ejecutiva de las CC.OO. Canarias, señaló en el acto de apertura de las jornadas palmeras que "este encuentro tiene lugar en La Palma porque en esta isla se da la posibilidad de abordar tres frentes de vital importancia para analizar los problemas del sector: el frente agrícola, es decir, la posibilidad de reactivar el cultivo del tabaco; el sector artesanal, de gran tradición en La Palma y que en estos momentos está adquiriendo una gran relevancia y, el tercer frente, es el sector relacionado con la producción industrial de cigarrillos.

### Desarrollo de las Jornadas

José Luis Rivero Ceballos, profesor titular de Economía, Política y Hacienda Pública de la Universidad de La Laguna expuso las principales conclusiones del Proyecto "Plan Estratégico de la Industria del Tabaco en Canarias" elaborado por la Universidad de La Laguna, a propuesta de la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias.

Ángel Parra, técnico del Instituto Español de Comercio Exterior, informó sobre la recuperación de las exportaciones de puros en Canarias, para lo cual ofreció datos sobre las exportaciones desde el año 1993 hasta 1997.

Entre sus conclusiones destacar que **Canarias ha pasado de una exportación de 350 millones de pesetas, en el año 1993, a prácticamente 1.905 millones de pesetas en noviembre de 1997, calculándose que a finales de 1998 se superen los dos mil millones de pesetas.**

Abilio Fidel Monterrey Gutiérrez, técnico del Cabildo Insular de La Palma realizó una exposición sobre "Perspectivas del cultivo del tabaco en medianías de La Palma". En su disertación Monterrey Gutiérrez afirmó que para reactivar el sector tabaquero palmero hay que cultivar calidad, puesto que "la calidad del tabaco es la que va a tener precio".

### Conclusiones

José Luis Perestelo, presidente del Cabildo de La Palma, manifestó la preocupación de la institución insular por el futuro del sector y por la necesidad de su potenciación, para ello ha puesto en marcha programas de escuela taller y casas de oficio, para la incorporación de jóvenes al mundo del tabaco, sino el compromiso del Cabildo en la participación en políticas activas para la promoción del puro palmero.

Manuel González Izquierdo, secretario general de las CC.OO. Canarias, manifestó la preocupación del sindicato por la evolución del empleo en el sector puesto que desde el año 1978 hasta la actualidad en el sector se han perdido el 50% del empleo.

Juan Orribo Rodríguez, secretario general de la Unión Insular de Tenerife, se encargó de exponer

las principales conclusiones de las Jornadas en las que destacó la preocupación existente en todas las instituciones de la necesidad de la organización y de la cooperación, una línea de cooperación de desarrollo, como se ha demostrado con este encuentro, sin caer en las miopías o intereses partidarios.

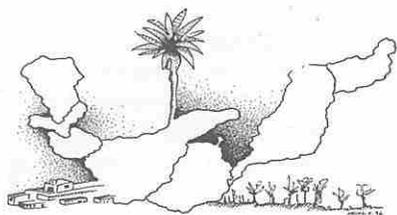
"En estas jornadas se han abordados asuntos puntuales como la necesidad de la puesta en marcha de una central de compras, de potenciar la formación profesional, de la creación de la Casa del Tabaco, tanto para la promoción interna y externa de este producto tradicional,

así como hacer las gestiones y presiones necesarias para resolver los problemas de libre circulación de nuestros tabacos en la Península. Estas jornadas también han tenido como aporte positivo el anuncio del desarrollo de un centro de experimentación. Todos los participantes han coincidido en buscar mecanismos de incentivar la producción de calidad y despejar todos los problemas para lograr denominación de origen, control de calidad. Sabemos hacer, pero también debemos saber organizarnos para hacer realidad todas estas demandas", concluyó Orribo Rodríguez.



Día 9 de marzo  
EL PASO  
Casa de la Cultura  
18.00 h.

Día 10 de marzo  
STA. CRUZ DE LA PALMA  
Teatro Chico  
18.00 h.



LA GOMERA

**Expedientan a un compañero de CC.OO.**

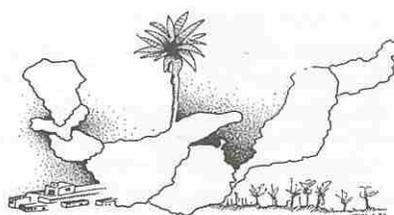
Denunciamos la persecución a la que está sometido el Secretario General de la Unión Insular de La Gomera y representante de la Federación de Enseñanza, José Ignacio Algueró, al mismo tiempo instamos a autoridad competente para que además de dejar sin efecto el expediente sancionador abierto, se abra expediente a los responsables de dicha persecución que tiene características y rasgos propios del periodo franquista más rancio. Los hechos, objeto de la sanción, tuvieron lugar en San Sebastián cuando junto a otros cuarenta compañeros entregaba un escrito en una dependencia administrativa. Esperamos que la delegado del Gobierno, su secretario y la Guardia Civil, por la misma, no se les ocurre detener a las personas que hacen cola en las puertas del INEM.

\*\*\*\*\*

**Condena del Ayuntamiento de San Sebastián por despido del director de Radio Ipalán**

Los hechos se remontan a 1997 cuando el Ayuntamiento capitalino comunicó al director de la emisora municipal su despido por la "no obtención de resultados positivos" en su gestión. El director despedido acudió a CC.OO. donde se le hizo ver la conveniencia de interponer reclamación previa por tratarse de un despido que podía ser considerado improcedente. La Alcaldía respondió que mantenía la procedencia del despido. La justicia ha dado la razón al demandante y a la asesoría jurídico-laboral de CC.OO., al considerar que la relación mantenida entre las partes no era administrativa sino laboral y que el contrato fue realizado en fraude de ley, por lo que el trabajador adquiere la condición de indefinido.

La Unión Insular de La Gomera se felicita no sólo por el fallo de la sentencia, sino por las argumentaciones contenidas en ella. Principios como la libertad de expresión y la libertad sindical, el respeto a los términos contenidos en un contrato y a la naturaleza del mismo, y las necesidades de argumentar un despido para no caer en la arbitrariedad o el capricho de quienes, desde una corporación, gestionan recursos que son de todos, han quedado salvaguardados en esta ocasión. Desde estas páginas animamos a la clase trabajadora de la Isla que se sienta explotada o injustamente tratada a solicitar a este sindicato la defensa de sus legítimos intereses.



LA PALMA

**La salud y la siniestralidad laboral**

Suele ocurrir que nos acordamos de una santa cuando truena y eso es lo que también ocurre cuando desempeñamos el derecho que ampara la Constitución en su artículo 35, "El Trabajo", en el cual continuamente ponemos o nos ponen en peligro, nuestra salud o nuestra integridad física y nos acordamos de los derechos cuando padecemos una enfermedad o una lesión derivada del trabajo, por ello tenemos que ser nosotros mismos los que cuidemos primero nuestra salud, una de las maneras obviamente, es la de exigir lo reglamentado sin miedo, no vale escudarse en la necesidad de trabajar y hacerlo poniéndonos en peligro, por eso es como vender nuestro cuerpo o una manera de prostituirse, también **tenemos que exigir a los poderes públicos competentes, la vigilancia de las medidas que regula la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a las Inspecciones de Trabajo**, una rigurosa aplicación de la Ley 42/1997, que entró en vigor el pasado 15 de febrero, todo ello tiene que ir encaminado a disminuir la alta tasa de accidentalidad laboral y enfermedades derivadas del trabajo.

**Pero tenemos que ser nosotros, como trabajadores y trabajadoras los que denunciemos cualquier incumplimiento, antes de que truene, o lo que es lo mismo, antes del accidente laboral, porque una vez producido éste, seremos sólo una estadística y una nota de prensa más.**

En evitación de eso como trabajadores, debemos mantener siempre informados a nuestros delegados y delegadas, y estos a su vez al conjunto de la organización, pero no trasladando la responsabilidad, ésta, sin duda, es la del propio trabajador o trabajadora que es en definitiva, quien sufre el daño y posiblemente lo hubiera evitado, si con anterioridad hubiera denunciado el incumplimiento de la reglamentación.

Quiero tener desde este foro, un recuerdo para José Ángel, que a sus 33 años falleció recientemente, por accidente laboral en La Palma y manifestarle a su familia y compañeros nuestras condolencias y desear con todas las fuerzas que sea el último, aunque muchos empresarios estén empeñados en todo lo contrario.

Santiago Fuentes Rodríguez

La verdad es que uno no ha cambiado demasiado y, cuando hace una mínima reflexión al respecto, descubre que siempre ha practicado una forma abrupta o irónica de la ética de resistencia, dependiendo si uno tenía delante un gris o una idea. ¿Existe el bien? No lo sé yo, sospecho que ni siquiera lo saben Andrés Chaves o José Carlos Francisco, pero de lo que estoy convencido es que el Mal existe y es resistente, y polimorfo, y adaptable, y triunfal. Ante las opciones políticas, uno, que siempre ha sido un rojo cuyas ondas espectrográficas no podría identificar el mejor técnico de Tintanlux, siempre se ha sentido desgarrado por dos simétricas antipatías ante la izquierda que la considera básicamente inmodificable. Entre el utopismo irrestricto y el reformismo aguachirlesco tengo el corazón más partío, aunque menos guarnecido de oro y diamantes, que Alejandro Sanz. Lentamente, sin embargo, y debe ser por los años expiados en estas ínsulas baratarías, la cominera versícula y la tortícolis crónica, me va invadiendo un horripilante, irresistible posibilismo que se resume en un apotegma extraordinariamente sencillo: es una imperiosa necesidad fitosanitaria

Alfonso  
González  
Jerez

expulsar del Gobierno autónomo a los nacionalinsularistas antes de que su perpetuación en los aparatos políticos-institucionales de la Comunidad nos conduzca a un régimen sostenido por una trama empresarial y mediática de feroz voracidad y caracterizado por la negligencia en una gestión entendida como *cosa nostra*, en clientelismo como praxis política cotidiana y en el ombliguismo peludo como horizonte cultural y solaz ideológico. Por decir algo.

Por eso a este esquizofrénico izquierdoso le resulta particularmente lamentable que, tal y como aseguró Juan Carlos Alemán, secretario general del PSC-PSOE, los socialistas no estén dispuestos a emplear ni un minuto en analizar la posibilidad de pactos electorales y programáticos con IU y con Nueva Izquierda. Insistiendo en la esquizofrenia del columnista: está tan claro que el PSC-PSOE es un partido que ha perdido contacto con clases medias, sectores populares y juventud, que el aparatismo se ha convertido en una patología asumida, que el pragmatismo más alicorto y torpón guía su comportamiento en la oposición, como que IU y Nueva Izquierda son una insignificancia numérica, carecen de un análisis solvente sobre la realidad económica y social del archipiélago, están presos de una retórica maximalista y conciben la actividad política como una heroicidad tebeística. Pero, ¿por qué no hablar? ¿Por qué ignorarse mutuamente? ¿Por qué la pluralidad (la izquierda) se resigna a ser un archipiélago de silencios?

# MONÓLOGO FRENTE A VIENA

## Tenerifito

**A** Nicolás Pérez, "porque no somos Robert Redford, ni falta que nos hace".

Todos los domingos mi abuela hacía carne con papas. Después, ella y mi madre se sentaban en el balcón de nuestra casa. Desde aquella atalaya, veían pasar al gentío ilusionado rumbo al estadio, "Lola, hoy no he visto al marido de Natalia, ¿estará malo?" La familia tenía una cantina en los palcos del Heliodoro, así que, mira por donde, las necesidades de la economía doméstica -paradojas de la vida-, me hicieron gozar de algunos privilegios: era el encargado de ir a recoger el hielo. Este dudoso honor me permitía ver a los jugadores entrar en el vestuario. Incluso, me ganaba el saludo de algunos. ¡Aquello sí que era tocar la gloria con las manos!

Veía los partidos sin pestañear. El Tenerifito, perdía o ganaba, siempre en el último suspiro, frente a equipos de lugares ilocalizables en el mapa. Sufría, sufría mucho, pero la ilusión era enorme cuando el representativo triunfaba. Entonces, salía del campo haciendo regates increíbles con balones imaginados, defendía con el afán de Pepito Martínez, era Padrón dando pases al hueco, corría la banda al estilo de Paquillo y marcaba goles como me había dicho mi hermano que hizo, en su momento, Antonio "el loco".

Así era mi vida, un partido de fútbol interrumpido ocasionalmente para ir a clase, comer o dormir. Iba al colegio por la Rambla jugando al fútbol con las castañuelas de las jacarandas, jugaba al llegar, en los recreos y a la salida. Era extremo derecho en el equipo de la clase, en el del colegio y también en "federados".

Querida Viena, muchos años después, voy al estadio y me reconozco en los niños que siguen inventando jugadas prodigiosas, imaginando goles heróicos en el último minuto, tal y como hace el Tenerifito. Como hizo el viernes, 15 de mayo, en dos minutos para el recuerdo, increíble como siempre, al borde del abismo, empeñado en machacar las coronarias de la afición. Y es que, como diría el gran Humphrey, nuestro Tenerifito está hecho "del material con el que se construyen los sueños".

Ya sé, Viena, que no todo es fútbol, -desgraciadamente, lo aprendí pronto-, que la lucha de clases continúa, que el pensamiento no es único y que la historia no ha terminado. Pero, ¿qué quieres? me gusta el fútbol, amo al Tenerifito, y lo mejor es que con esto ni le hago mal a nadie, ni engordo.

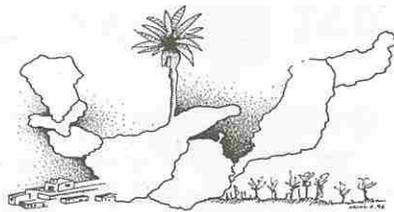
**José L.  
Rivero  
Ceballos**

junio-julio  
1998

TIERRA  
CANARIA

ramas/islas

18



EL HIERRO

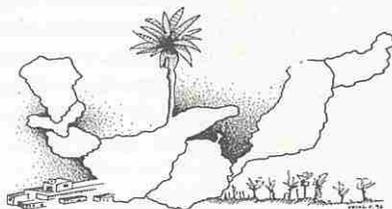
### El Parlamento rechaza la lanzadera

La Comisión parlamentaria creada para el Estudio de la posible instalación de un centro de Lanzamiento Espacial en Canarias ha concluido en su informe que no se dan las condiciones para la instalación de una lanzadera en la isla de El Hierro.

"No cabe duda que una mayoría de los herreños creen firmemente que la lanzadera no aportará nada positivo a la isla y si puede perjudicar su modo de vida" y porque "existe en la población un gran temor a lo que puede significar la instalación de un centro de lanzamiento en su territorio, habiéndose constatado, tras la presencia de las autoridades de la isla y de los representantes de las comisiones ciudadanas en la Comisión que contaban con un nivel importante de información sobre la lanzadera y sus repercusiones".

La Comisión Malpaso expresa su satisfacción por este resultado y felicita a la población herreña y canaria por este gran logro el cual ha sido conseguido a base de lucha y sacrificio.

Pero a pesar de todo, la Comisión Malpaso se siente decepcionada porque "nos parece totalmente deficiente la resolución de los parlamentarios integrantes de la Comisión de Estudio, ya que reconoce el derecho de los herreños a decidir sobre su futuro pero no ninguno de los motivos por los que sabidamente el pueblo herreño y sus instituciones, se han negado en todo momento a la instalación de la lanzadera y esto nos parece una falta de respeto ante todos nosotros y ante su propia inteligencia".



TENERIFE

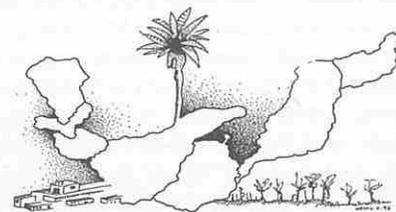
### En defensa del Drago Milenario

El Drago Milenario de Ycod de los Vinos ha sido aislado del pueblo por una muralla de más de 7 metros de altura con el objetivo de explotar económicamente el futuro parque del Drago.

Contra esto el pueblo de Ycod se alzó en manifestación en julio de 1996. Desde entonces los ciudadanos de Ycod, la Coordinadora

Pro-Defensa del Entorno de los Dragos Y Furnias de Ycod y otras organizaciones vecinales y ecologistas han venido manifestándose y solicitando documentación y reuniones con la autoridades competentes en esta obra con el fin de que este grave error se corrija.

Por un lado, la excesiva altura de la muralla ha roto totalmente la armonía del paisaje que antes podíamos contemplar, sustituyendo la bella perspectiva por un muro que produce horror y que recuerda una fortificación. Por otro lado, la limitación del libre acceso al Drago Milenario, un símbolo de Tenerife y de toda Canarias, para montar un negocio con el cobro de entradas sólo demuestra una tremenda falta de respeto hacia nuestro patrimonio y una gran falta de ideas para generar ingresos entorno al parque.



GRAN CANARIA

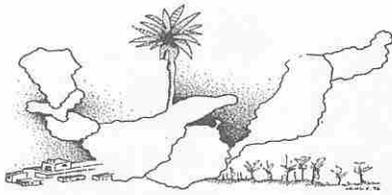
### Jornadas sobre enfermedades infectocontagiosas en el medio penitenciario

En locales pertenecientes al Centro Penitenciario de Las Palmas de Gran Canaria y organizadas por la Secretaría de Formación de la Unión Insular de Gran Canaria y por la sección sindical de prisiones, se desarrolló la primera jornada sobre enfermedades infectocontagiosas en el medio penitenciario.

Con su realización, CC.OO. pretendía cubrir un importante e inquietante vacío que se venía generando en el entorno de los colectivos profesionales con relación laboral en el mundo penitenciario respecto al conocimiento científico e incidencia reales de las enfermedades infectocontagiosas en este ámbito tan singular y específico.

Para dar respuesta a esas inquietudes se requirió la participación de diversos profesionales del mundo sanitario, penitenciario y extrapenitenciario, quienes por medio de sus respectivas comunicaciones abordaron diversos aspectos.

Las jornadas que contaron en su apertura y clausura con la presencia del consejero de Servicios Sociales del Cabildo de Gran Canaria y los directores generales de Drogodependencias, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, así como con una alta participación de trabajadores del mundo penitenciario y su entorno, quienes valoraron muy positivamente el desarrollo de las mismas y solicitaron de CC.OO. la continuidad en este tipo de iniciativas.



TENERIFE

**La Odisea en el Espacio...  
Convenio de Seguridad Privada**

La actitud de UGT y el Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios ha llevado a un convenio que supone un retroceso para el sector de seguridad privada, que CC.OO. Canarias, bajo ningún concepto podía firmar, por las siguientes razones:

1º Por ser responsable y defender los intereses de los 70 mil trabajadores y trabajadoras del sector y no ser cómplices de la patronal, de lo que hacen con los trabajadores y las trabajadoras.

2º Por la renuncia a la equiparación salarial pactada en el año 1994, posponiéndola hasta el año 2001.

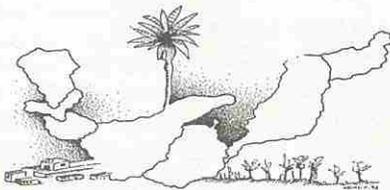
3º Por renunciar definitivamente a que todos los trabajadores y trabajadoras del sector cobren el plus de peligrosidad.

4º Por establecer tres precios de horas extras y dos de horas nocturnas, cuando todos hacemos el mismo trabajo, medida ésta que supondrá la división del sector.

5º Por no reducir la jornada laboral hasta el año 2001, cuando incluso el mensaje de una de las centrales sindicales firmantes de este convenio demagógicamente quiere las 35 horas. Recordar que desde el año 1982 seguimos con la misma jornada laboral, es decir, 164 horas mensuales, aproximadamente.

Por todo esto quisiéramos despertar la conciencia de todos los trabajadores y trabajadoras del sector a la hora de elegir a sus representantes y no nos dejemos llevar de las directrices de la patronal y por estos sindicatos que por miedo sigamos teniendo más de lo mismo, por ejemplo, el convenio recientemente firmado.

**José Manuel Ojeda García.  
Seguridad Privada de CC.OO. Canarias**

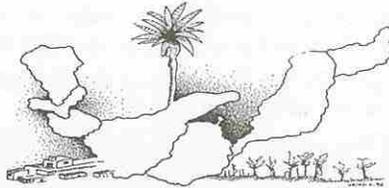


**Conferencia europea sobre la  
exclusión social de los ex reclusos/as**

Bajo el título "Un acercamiento multidimensional a la inserción socio-laboral de reclusos/as" tuvo lugar una Conferencia en la que participaron 80 destacados responsables de los Ministerios de Justicia y Trabajo de todos los países comunitarios, así como responsables y expertos de proyectos de inserción socio-laboral de toda Europa. Entre los objetivos de la Confe-

rencia están el dotar a las Administraciones Penitenciarias, de Empleo y a los Agentes Sociales que intervienen con los reclusos y reclusas, en los distintos países comunitarios, de metodologías que han contratado su éxito. Asimismo se pretende orientar las nuevas políticas de inserción socio-laboral de la Comisión Europea con este colectivo de exclusión social y debatir sobre el papel de los Agentes Sociales y Económicos en este ámbito.

Por la iniciativa de la Fundación Formación y Empleo de CC.OO. se viene realizando programas de inserción con este colectivo desde hace varios años (Hopecan y Timagua). Nuestros proyectos se desarrollan en los dos grandes centros penitenciarios canarios de Salto del Negro en Gran Canaria y Tenerife II, los cuales fueron seleccionados por el European Offenders Employment Forum (EOEF), foro creado para proponer políticas comunitarias sobre empleo específicas para este colectivo de exclusión social, como ejemplo de buenas prácticas de nuestro país en la Conferencia Europea que se celebró en Holanda en 1996.



**Firmas contra el recetazo**

José María Fidalgo, Secretario Confederal de Política Institucional nos remite el siguiente texto sobre la campaña de recogida de firmas contra el "recetazo".

"Me complace informaros que la campaña de recogida de firmas contra el "Recetazo" ha sido un éxito. Desde la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública hemos contabilizado 175.000 firmas recogidas en los distintos territorios del Estado español, las cuales fueron entregadas por una delegación de la Plataforma en el Ministerio de Sanidad y Consumo el pasado día 18 de mayo junto con una carta solicitando al Ministro una entrevista cuyo objetivo es la negociación de un Plan Integral de Uso Racional de los Medicamentos."

La Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública lleva varios meses manifestando su oposición al tratamiento dado por parte de ese Ministerio a la revisión efectuada del listado de medicamentos financiados por la Seguridad Social. Esta posición contraria se debe tanto a los criterios utilizados a la hora de confeccionar la lista de grupos y subgrupos terapéuticos excluidos de la financiación pública, como al hecho de que esta medida se haya adoptado sin la más mínima participación de los Agentes Sociales, cuya opinión creemos que debería haberse tenido en cuenta al abordar una cuestión tan trascendente como ésta, sobre la cual existe, además, un elevado grado de sensibilidad social, como demuestra la respuesta ciudadana a las distintas movilizaciones que hemos efectuado en los últimos meses.

**A Propósito de  
Nuestro Fútbol**

La actividad deportiva, tan beneficiosa para el organismo humano, genera en muchos deportes, entre otros factores por la belleza de los mismos, una actividad puramente contemplativa, capaz de arrastrar a ingentes masas de personas, meros espectadores de la misma. En nuestro país, como en muchos de nuestro entorno, es el fútbol el deporte rey. Desgraciadamente cada vez más predomina en el mismo la vertiente de espectáculo antes que la deportiva. Para sorpresa de cualquier atento observador desapasionado, destaca España entre los primeros países de todo el mundo que destina importantes cantidades de dinero a garantizar el espectáculo del fútbol, probablemente mucho menos a la difusión y práctica de este deporte.

Los aspectos competitivos van haciendo abandonar la idea deportiva primigenia hasta el punto actual en que predomina el valor profesional de los jugadores. Un valor capaz de generar cuantiosas plusvalías, no necesariamente acompañadas de triunfos deportivos. No importa, siempre la afición vive de ilusión y además después de una competición vendrá la siguiente, generadora de ilusión que corresponda, ya sea volver a subir, ganar la Liga, la Copa, etc.

**Tomás  
Reyes  
Martín**

Lo raro, lo difícil, lo extraordinario, es encontrar equipos de fútbol que cuiden los valores propios antes que los foráneos, que conjuguen la necesidad imperiosa de ser competitivos con la de ser cauce de los deportistas de su entorno. Pocos ejemplos existen en nuestro país de esta política. Sin ir más lejos, nuestra tierra fue antaño un buen ejemplo de cuanto decimos. Hoy, claramente definidos por la senda del espectáculo deportivo nuestros equipos representativos, el CD Tenerife y la UD Las Palmas, siguen caminos similares, con profusión de jugadores no nacidos en las islas.

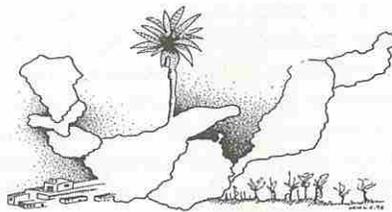
Los avatares deportivos nos llevan ahora a la posibilidad de un enfrentamiento para dilucidar quien de los dos clubes podría estar en la Primera División del fútbol español durante la próxima temporada. Es sin embargo sorprendente escuchar comentarios acerca de tal posibilidad, calificándola de fratricida. Escuchar estos comentarios, sobre todo en boca de muchos de nuestros políticos, que no han hecho más allá de alimentar escandalosamente las diferencias entre las aficiones respectivas, más allá de lo meramente deportivo.

Es francamente bochornoso escuchar los aplausos de muchos espectadores ante los malos resultados del equipo de la provincia hermana. Una pura utilización electoralista e insensata, por parte de algunos, deviene en estas actitudes. ¿Para cuándo nuestro pueblo recibirá mensajes en línea con el más puro espíritu deportivo y acordes con la necesidad de mantener un pueblo unido y solidario, orgulloso de sí mismo? Va siendo hora de reparar en que sólo se trataría de un evento deportivo. Cuando lean estas líneas probablemente sabremos si esta lucha fratricida es algo más que una mera posibilidad. Será el momento de salir ganando todos. De cada uno de nosotros depende.

El destino de la autonómica televisión aparece y desaparece, como el Guadiana, en las discusiones del pacto de Gobierno de Canarias, de acuerdo con el movimiento de las relaciones de fuerza en el seno de dicho gobierno y las presiones externas, de, sobre todo, empresarios de las televisiones locales, que verían como, con este dinero, podrían solventar las pérdidas por sus insensatas inversiones en esta área. Por lo oído y leído parecen imponerse las tesis del PP que desea una televisión privada con dinero público. Además, parece que Don José Carlos Mauricio, el mejor candidato en unas posibles primarias del PP, con el cómplice silencio de sus compañeros de partido, defiende también esta propuesta única y singular en todo el orbe televisivo mundial. Curiosamente parte de los coaligados de Coalición Canaria (valga la redundancia) propugnan una televisión pública, siguiendo un modelo más tradicional: otra parte no se pronuncia, esperando recoger la mejor tajada. El PSOE, como siempre, jugando a dos barajas: no está de acuerdo con crear la televisión, pero ha aceptado entrar en el juego del Consejo de Administración, donde, incluso ha pedido un presupuesto mayor que el propuesto por el gobierno. En pocas palabras, **Aurelio Carnero** entiende.

Como la que late en el fondo es el miedo a ver quién manipula la televisión y así arrimar el ascua a su sardina electoral, lo mejor sería, manteniendo el carácter público, crear una televisión obligadamente aburrida, que sólo la pueden aguantar los interesados y sus familias. Por lo que nadie estará interesado en controlarla.

Una televisión que irá destinada a los marginados, minorías sociales y sexuales, asociaciones afectados por determinada enfermedad, grupos culturales, jóvenes, jóvenes y parados, etc. Sin publicidad alguna, grandes debates de más de una hora, sin fútbol ni baloncesto ni lucha canaria: sólo encuentros de deporte minoritario (beisbol, rugby, pelota vasca, bolos, arrastre de ganado -para que no se diga- paddington, etc.). Cielos amplios dedicados al cine, poesía, teatro y literatura canaria. Conexiones en directo con acontecimientos religiosos, y de vez en cuando al Parlamento. Y así hasta el infinito. De todas maneras, reconozco, que en este esquema puede haber un fallo para que pueda ser aceptada; esta televisión sería tan reivindicativa que, posiblemente acabaría con todo el sistema y me temo que a la larga, también sería la más vista, por lo que volveríamos al principio: todos querrían manipularla.

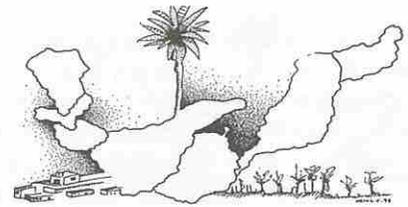


Hay que responder

El Gobierno de Canarias deja sobre la mesa, y no ratifica, los acuerdos sobre ordenación, promoción y estabilidad de la Función Pública Canaria.

**Fieles a sí mismos, incapaces de abordar y resolver los problemas de los empleados públicos desde la racionalidad y el interés público que deben tutelar, los integrantes del Consejo de Gobierno de Canarias han rechazado expresamente la oportunidad histórica de reordenar la Función Pública Canaria, adoptando su estructura y funcionamiento a las exigencias legales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.** Ésa, y no otra, es la razón que explica que después de más de dos años de negociación en el caso del acuerdo sobre Condiciones de Trabajo y de cinco meses en el Acuerdo sobre Promoción Interna, con cientos de horas invertidas en Comisiones Técnicas y de Negociación, el Consejo del Gobierno de Canarias, en su reunión del pasado 28 de mayo, haya "dejado sobre la mesa los acuerdos y aprobado la constitución de una comisión interdepartamental para someterlos a estudio". Desautorizando así, nítida y clamorosamente, al Consejero de la Presidencia y Relaciones Institucionales que el pasado 30 de abril firmó, en nombre del Gobierno, esos acuerdos.

La única lectura, evidente, **a partir de estos hechos, es que el actual, como los anteriores, Gobierno de Canarias pretende seguir manteniendo la caótica situación laboral en que nos encontramos los funcionarios y las funcionarias de la Comunidad Autónoma (ausencia de promoción interna, y traslado, generalización de la libre designación en contra de los criterios jurisdiccionales, etc.);** todo ello, y más allá de las razones que confiesan públicamente, porque el estado actual de las cosas les permite seguir instrumentalizando la Función Pública con arreglo a criterios partidistas y de reparto de cuotas de poder. En este sentido no podemos dejar de reseñar actitudes como las de Víctor Díaz, consejero de Empleo y Asuntos Sociales, uno de los más beligerantes contra los acuerdos, que compagina en su argumentario las "razones de interés público" con la defensa numantina de colaboradores suyos muy cualificados que "presuntamente" han confundido ese interés con el estrictamente privado a la hora de autoconcederse subvenciones desde la Dirección del ICFEM.



LANZAROTE, SILUETA DE MUJER

Morros, barrancos, laderas y llanos soledad pintada de negro, rojo y blanco viento seco cargado de arena montañas redondas y ajadas riscos orados, criadero de cuervos fría y caliente.

Soledad amarga como la aulaga del camino, con olor a romero mojado con manto negro y cara tapada.

Soledad festera adornada de palmas, de uvas, de hojas de higuera.

Soledad oscura, cueva de brujas y de gatos negros, de machos cabríos, de dolor, de hambre.

Soledad escondida en paredes de barro, el jable te cubre, las nubes te tapan. Ganado de burros, camellos y cabras, sol se levanta, el sereno se acaba, la tierra te llama.

Coge la sombrera, el gofio y la falda lávate la cara, ponte las sandalias y el saco a la espalda.

Los labios rajados, la tierra pegada las manos se tiñen de un casi verde, te duelen las piernas, caderas y brazos la piel se te quema del sol que abrasa.

Te comes el gofio que casi no pasa miras lo que has hecho y aún lo que falta apoyas la cara y sueñas con la gran labranza con sedas, encajes, cuentos y leyendas.

El viento y la tierra golpean tu cara el sueño se acaba, el trabajo aguarda así continuas hasta que el sol se traspone.

El día se acaba, la noche se acerca el viento enmudece, el sereno empieza. Te aguardan los hijos, el hombre, la casa, el aljibe, el agua, el gato y la cabra.

Te espera tu cama de colchón de paja tus sueños de sueños tu soledad te aguarda.



## De Dulce a Preguntas de Mago

¿Cómo estamos en estas cáscaras de lapas atlánticas? ¿De proa al marisco o pertenecemos al etéreo grupo de los *españavabien*? ¿Somos canarios metidos en esa Europa pret á porter, de economía de diseño del euro, de antes sólo Luxemburgo y ahora sólo faltó el vino griego? Los de siempre dicen que las grandes cifras cantan, el dinero baja, los pajaritos cantan, las nubes se levantan y el arco iris de las bondades financieras no trae vientos de libertad.

Por ello, si el momento es dulce, es hora de planificar por estas peñas atlánticas y que el PIOT no sólo viva del turismo, ese necesario monstruo de tantas cabezas que nos hace perder la cabeza, y que haya otros sectores, no en competencia, sino complementarios como el viejo campo, una ganadería que puede recuperarse y no matarse (versión La Laguna) y una industria aquí para el cercano allá: esa África que despegará algún día. Preparar el futuro desde el presente. No "sembrar petróleo" como el premonitorio venezolano Uslar Prieti pero sí cordura, sensatez, sentido común.

### PREGUN-

**Salvador Pérez Pérez** TAS DEL MAGO: ¿El barco de ATI hace aguas o es que nunca ha habido

barco sino aprovechados tripulantes en busca del sol más caliente?

¿Es el Grupo Mixto del Parlamento Canario el camarote de los Hermanos Marx o puede haber más madera que esto es la guerra?

Primero, primaria, renovada ilusión de la izquierda y después... ¿jaula de grillos o primates después de primarias?

Debate del Estado de la Nación: ¿es la derecha tan gamberra, como dice Paco Umbral, o siempre ha sido así?

Madrid, Puerta del Sol, la derecha gamberra otra vez, ¿o es que asociaban la caída de Suharto, los mismos 32 años, con la *Copa de Europa*?

Vi a Adán Martín en Icod, con cuñadísima al lado, pero después de agotador rollo no se mojó en la gran pregunta: y del muro ¿qué?

El homologador (CC.OO.) que homologue buen homologador será: que paguen lo que deben a pesar de los gritos aprovechados de los "oficialistas" del Stec: ladran, luego cabalgamos.

Profesores de Secundaria: calma después de la tempestad y atención a la Circular nº 1

Los anejos no desean Aneja pero no quieren que nadie les enajee su sentencia.

Voladores, en Tenerife, en la noche triste de Las Palmas: ¿y por qué no todos ricos?

El Congreso de Fusión, celebrado el 25 de octubre de 1997, en Las Palmas de Gran Canaria, resultó elegida la Ejecutiva siguiente:

**Pedro Moreno Romero**  
Secretario General  
**Pedro Corteras Nebreda**  
Acción Sindical  
**Antonio Cortés Carmona**  
Organización y Finanzas  
**Moisés de Armas Ramírez**  
Formación y Salud Laboral  
**Juan Valiente Martín**  
Responsable Sector del Mar  
**Yolanda González González**  
Empleo  
**Francisco de León Govantes**  
Empleo  
**Juan Miguel Ventura Santana**  
Artes Gráficas, Ocio y Espectáculo  
**Juan José Santana Suárez**  
Responsable Sector Carreteras



(Posteriormente ha sido sustituida Yolanda González González por **Ángela de la Cueva Lang-Lenton**, y la dimisión de Francisco de León Govantes)

### III Congreso de la Federación de Sanidad

El pasado mes de junio de 1998 tuvo lugar en Santa Brígida (Gran Canaria) la celebración del III Congreso de la Federación de Sanidad, en la que resultó elegido:

**Julián Gallo Llobet**  
como Secretario General, el cual presidirá la Comisión Ejecutiva integrada por **José Alonso Rodríguez Tapia**, **Paloma Chana Alanés**, **Carlos Moreno Garriga**, **Carmelo Jorge Delgado**, **Antonio Pérez**, **Ángel Berto Sánchez Cabrera**, **Carlos Díaz García**, **Mercedes Perdomo Cabrera**, **Alejandro Rodríguez González**, **José Luis Prats Godoy** y **Justo Soto Suárez**.



La Federación de **Actividades Diversas** celebró el II Congreso, los días 5 y 6 de febrero de 1998, en Las Palmas de Gran Canaria, eligiendo a:

**Pedro Lozano López**  
Secretario General  
**Felicidad Ferreira Padrón**  
Sta. de Organización y Finanzas  
**Jerónimo Álvarez Afonso**  
Sto. de Acción Sindical y Resp. de Elecciones Sindicales  
**Macarena Rodríguez Martín**  
Adjunta a esta Secretaría  
**José Manuel Ojeda García**  
Formación y Seguridad Privada  
**Montserrat Santana Rodríguez**  
Salud Laboral, M. Ambiente y Empleo  
**Gloria Ramírez Pérez**  
Mujer, Información y Propaganda  
**Milagros Hernández González**  
Vocal  
**Santiago Alonso Gutiérrez**  
Vocal





## EL VIDENTE Nietzscheanos

**A**l Vidente le pareció ver en el libro escrito por Friedrich Nietzsche, *Así habló Zaratustra*, la imagen y definición del superhombre. Visto esto, el problema del desempleo podría ser resuelto acogiéndose a este tipo de filosofía.

Le parece ver cómo se lograría una solución que puede provenir de la alta tecnología centrada en el campo de la bioingeniería genética creando a ese superhombre. Es decir, el próximo poblador del mercado de trabajo deberá reunir determinados aspectos esenciales, introducidos todos ellos antes de su nacimiento, mediante mutaciones en su ADN y manipulaciones precisas en su cerebro, cerebelo e hipotálamo. Dichas características se podrían resumir en las siguientes:

Edad igual o superior a 31 años; sexo masculino de impecable imagen; preferiblemente de color blanco; con cualificación deseada por parte del potencial empresariado que lo va a contratar; con tres o más años de experiencia en el campo que vaya a ser empleado; exento de obligaciones contraídas con el Estado; afiliado a sindicatos norteamericanos; inocuo ante la inestabilidad en su puesto de trabajo; y dispuesto a la alta movilidad funcional y geográfica...

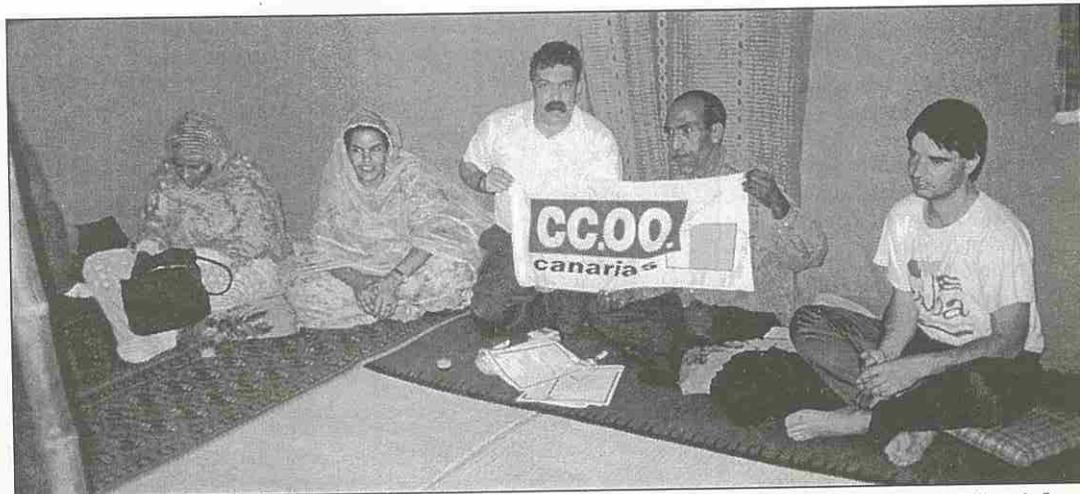
Pero llegó el año 2005 y el problema no se resuelve, porque así y todo, el nietzscheano sigue desempleado.  
¿Por qué?

**José Miguel  
González  
Hernández**

Al Vidente le parece ver como siempre en la formación, el ápice del que no disfrutan los que no poseen un puesto de trabajo, aunque necesariamente hay otros aspectos más molestos de nombrar, pero de una importancia tanta o más que la explicitada con anterioridad. Por ejemplo, ¿qué ocurre con la pobre iniciativa por parte del sector empresarial?; ¿qué ocurre con la deficiencia en la información otorgada con el fin de hacer realidad una determinada iniciativa?; ¿por qué existe una falta de una corriente inversora potente que cree un mayor monto de oportunidades?; ¿a qué se debe la falta de anticipación en la política de actuación ante los hechos diferenciados del territorio canario frente al resto del Estado?; ¿por qué no existe un Servicio Público para el Empleo que no sólo actúen como una oficina administrativa y censo de parados...?

Le parece ver que hace falta honestidad con los que se presentan, firme voluntad en la resolución de los problemas, compatibilidad de la ideología con la acción...

En resumen, se podrían ser y parecer personas comprometidas con el entorno. Todo esto, al menos, le parece verlo.



Hermanamiento de CC.OO. Canarias con la Wilaya de Smara

### ENCUENTRO CANARIAS-SAHARA

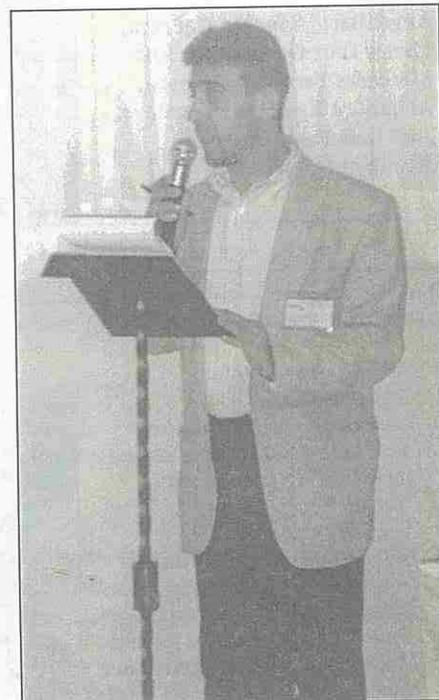
El pasado 25 de marzo se celebró El Encuentro Sindical Canarias-Sahara en los campamentos de refugiados saharauis en la región de Tinduf, en el que participó una delegación de CC.OO. Canarias integrado por compañeros y compañeras de la Federación de Enseñanza de Administración Pública, Ejecutiva de CC.OO. Canarias y Fundación Paz y Solidaridad, junto a otras organizaciones sindicales e instituciones. La Fundación Paz y Solidaridad hizo entrega de material audiovisual a Radio Saharai y de una carga de ayuda sanitaria al Hospital Nacional Saharai. El 28 de marzo tuvo lugar en la Wilaya de Aiún, el hermanamiento con la provincia de Smara, entre la UGT SARIO Smara y las CC.OO. Canarias con el compromiso de mantener lazos permanentes entre nuestras organizaciones sindicales y favorecer intercambios entre sus miembros en todos los ámbitos para desarrollar, a través de la comprensión mutua, el sentimiento vivo de la fraternidad y la solidaridad universal.

El ocaso del sol sobre el desierto de La Hamada del atardecer del día 29, daba un adiós que arrancaba nobles sentimientos, que al ritmo del traqueteo de viejas guaguas solidarias confluyeron en las mejillas de nuestros compañeros y compañeras.

**Enrique Castro Martín**  
Director de la Fundación Paz y Solidaridad

#### RETAZOS HISTÓRICOS DE LAS CC.OO. (Espacio a cargo de Eduardo Espadas Dones)

- 1970 Huelga, con encierro de los trabajadores en la Iglesia de la Concepción, en Transportes Tenerife.
- 1971 Huelga general en la Construcción, durante la cual la Guardia Civil mata, en Getafe (Madrid), al dirigente sindical Pedro Patiño.
- 1972 Huelga en los varaderos de Nuvasa para presionar en la negociación del convenio.
- 1973 El día 20 de diciembre se celebra el "Proceso 1.001". Ese mismo día Carrero Blanco muere en un atentado. Los líderes obreros son condenados a un total de 161 años de cárcel.
- 1974 Huelga en Cepsa. En la negociación del convenio se consigue subidas salariales en torno al 40%.
- 1975 Se celebra el proceso de "los 23" y son condenados a un total de 36 años de cárcel. En junio las elecciones sindicales dan el triunfo a las candidaturas unitarias impulsadas por CC.OO. Muere Franco y miles de dirigentes sindicales abandonan las cárceles.



El Secretario General de la Federación de Actividades Diversas, Pedro Lozano, hace público el reconocimiento al compañero Juan Manuel Gil Gutiérrez, en la foto, por su labor el año 1995 en Tenerife, en Actividades Diversas.

(Continuación...)

## EL CUENTO

por Quintín Alonso Méndez

**P**ero esta noche era distinto. Serán tres hombres, le dijo el marido, así, de sopetón, mirándola a los ojos fijamente, esperando una reacción, la punta de la lengua orillando los labios, quizás, o la expresión de pánico, de entonces no me dejes sola, quédate tú también. Pero no, no lo volvería a aceptar jamás como amante, ni siquiera desde las oscuridades, de imaginar más que de comprobar quién era quién.

-Está bien -le dijo, dándole la espalda, sin mirarlo.

Y esta noche también era distinto porque esta noche sería la última. Luego, la belleza de su cuerpo para ella solamente, y para la piel de melocotón.

Sobre la mesa de cristal, la bandeja con las tres copas de cristal de bohemia, la botella de licor, afrodisiaco; tendidos sobre uno de los brazos del sofá, la bata de seda verde, el pañuelo de seda negro. Todas las luces apagadas, excepto la del rincón, dándole a la sala el color preciso de la calidez, la gran alfombra roja a los pies del sofá, esperando la entrega sin escrúpulos de los cuatro cuerpos.

Era distinta esta noche, sus dedos estirándose hasta alcanzar el pañuelo, seda que se desliza por su cuerpo perfecto, el sexo inundado por el fuego de la lava líquida, cerrar los ojos para que el gemido llegue a la sed del vértigo. El cuerpo del hombre amado es el que no se ve, el que únicamente se siente, huele, toca, lame, restregando el sudor en sus manos, palpando las partes blandas, fofas, las partes duras hasta que llega la hora de la derrota.

Suena el timbre de la puerta, despertándola del único sueño erótico que recuerda haber tenido desde la traición rastreira del marido. Se pone en pie impasible, ágil e indiferente después del sopor y el éxtasis de su cuerpo, abandonado únicamente a su cuerpo. Se pone la bata, atándose a la cintura, acercándose a la puerta y anudándose el pañuelo de seda negro a la nuca antes de abrir, ponerse a un lado, los pasos siniestros entrando en la casa. Huele tres olores diferentes que nunca había antes olido. Le da igual. Se deja llevar al centro de la sala, junto al sofá, la sueltan en lo que los oye desnudarse, impacientes, el caer del licor en las tres copas, uno de ellos le suelta la cinta de la bata, quítatela, oye que le dice una voz temblona, ronca. Lo hace con la mayor lentitud del mundo, el licor bajando por las gargantas de aquellos tres conde-

nados, por sus pezones erizados. Oye las tres respiraciones agitadas, rechaza la copa en los labios, ya sintiendo las tres durezas en el cuerpo, en las nalgas, en el vientre. Extiende las manos, barrigas hinchadas que le repugnan, sexos calientes que flotan, naufragan, se hunden, desaparecen, los primeros gemidos de dolor, de sorpresa, un cuerpo que cae pesado, sonido hueco, sobre la alfombra,

dos, tres, se quita el pañuelo, la venda, de los ojos.

Tres hombres babeando, revolcándose de dolor por los retortijones del veneno. Se acerca al mueble y pone música con el volumen suficiente para no oír sus alaridos de animales sarnosos, deja que miren por última vez su cuerpo perfecto, la luz oceánica de los ojos -los ojos más hermosos que he visto nunca, mueren pensándolo-.

Empieza a vestirse lentamente, con la parsimonia de la paz interior, por fin. Abre el libro y vuelve a leer el último renglón del cuento sin título: *El hombre abrió la puerta de la casa, entrando, en lo que se quitaba el sombrero. Eran las ocho de la mañana.*

Deja una nota sobre la mesa de cristal al marido: Adiós, no puedo seguir contigo, asesino.

Las huellas del marido en las copas, en la botella de cristal de bohemia, el veneno, fórmula que sólo conoce el marido, investigador

especializado en poderosas sustancias tóxicas.

Estefanía Simó

### NOTA DEL AUTOR:

QUINTÍN ALONSO MÉNDEZ nace en 1953 en Bajamar (La Laguna). Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones y Periodismo, en Barcelona. Ha colaborado en las revistas *Ajoblanco*, *El Viejo Topo*, *Dissenso...* En 1988 publica su libro de poemas *Anacronías*, en Bilbao. En 1990 obtiene, con *El aire del norte*, el 2º premio del Concurso de Cuentos CajaCanarias. En 1992 aparece su novela *Las dos islas verdes*, en Nuevas Escrituras. Gana en 1994, con el libro de relatos *El inventor de destinos*, el premio de Cuentos Ciudad de Santa Cruz de Tenerife. En 1995 publica la novela *Una gota de lluvia*, en Ed. Benchomo. Y en 1998, *Sol de noches*, en Ed. Baile del Sol.

## Mayo del 68

«¡Hagamos de La Laguna el Nanterre de España!» Escribí esa frase en la pizarra del cubículo donde se impartían las clases de Periodismo, bajo la escalera principal del viejo edificio universitario. Naturalmente, era un cachondeo. Nadie en el movimiento estudiantil lagunero, a finales de aquel mes de mayo de 1968, podía no ya considerar tal posibilidad sino incluso estar de acuerdo con ella. Nosotros queríamos derrocar al franquismo, traer la democracia al país y enlazar ésta sobre la marcha con la revolución socialista. Todas aquellas *movidas* (entonces no se decía así) francesas eran maravillosas. Las banderas rojas ondeando al viento, las barricadas, las pancartas con todas las efigies del santoral revolucionario, las pedradas a *la pasma*... ¡Una gozada! Pero lo primero era lo primero y antes que nada había que echar al viejo dictador.

La cutre realidad política y social de aquella España, que había celebrado oficialmente hacia cuatro años escasos los fastos de los "25 años de Paz", no permitía comprender ni por la izquierda ni naturalmente por la derecha, entonces genuinamente fascista, aquella eclosión de libertad que se había adueñado de las calles de Francia. Para la izquierda -el PCE a la cabeza- era un movimiento "izquierdista" y "aventurero", protagonizado por la pequeña burguesía urbana. Para la derecha, la constatación de que la podrida democracia liberal era, inevitablemente, la puerta de acceso al comunismo disgregador. Por ello extraña ver ahora tanta y tan extendida evocación sentimental de aquella revolución, que en realidad no lo fue. Quizá sea por eso precisamente por lo que suscita oleadas de lloriqueante nostalgia -"tal como éramos" y cosas así- entre tanto antiguo *progre* transmutado en *yuppie* por los años, el dinero, el poder y, naturalmente, el abandono de sus ideales juveniles.

Mayo del 68 fue una revolución digerida -y ahora eruptada- por el sistema, de la que sólo han quedado muchas imágenes en blanco y negro -este mes nos las han repetido hasta la saciedad- y un montón de frases, algunas de ellas ya convertidas en tópicos, por ejemplo: "Sean realistas, pidan lo imposible". Muchos lo hicieron, algunos incluso han llegado a ministros de gobiernos vagamente izquierdosos y a directivos de bancos claramente derechosos. Y ahora se les cae la lágrima cocodrilesca, pensando en lo que pudo haber sido y (gracias a Dios) no fue.

